LIBRARY OF PRINCETON
DEC - 5 2003
THEOLOGICAL SEMINARY

PER BT83.57 .P38
Pasos.

Digitized by the Internet Archive
in 2016

https://archive.org/details/pasos2411depa

RP
LAP STORAGE

ISSN 1016-9857

LIBRARY OF PRINCETON
FEB 23 199
THEOLOGICAL SEMINARY

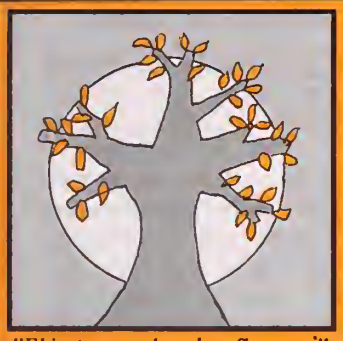

PASOS

"El justo como la palma florecerá"

REVISTA
PASOS

Una publicación del Departamento Ecuménico de Investigaciones (DEI)
SAN JOSE-COSTA RICA

Consejo Editorial

Franz J. Hinkelammert
Pablo Richard
Carmelo Alvarez
Jorge David Aruj

Colaboradores

Helio Gallardo
Hugo Assmann
Luis Rivera Pagán
Julio de Santa Ana
Raúl Vidales
Victorio Araya
Jorge Pixley
Maryse Brysson
Elsa Tamez
Arnoldo Mora
Frei Betto
Raquel Rodríguez
Heinrich Schäfer
José Francisco Gómez
Alois Möller
Oscar R. Sierra

Edición Gráfica
Jorge David Aruj

Diagramación
Carlos Aguilar

Corrección
Guillermo Meléndez

Se autoriza la reproducción de los artículos contenidos en esta revista, siempre que se cite la fuente y se envíen 2 ejemplares de la reproducción

Contenido

• El descubrimiento y la conquista de América: una empresa misionera imperial.....1
Luis N. Rivera Pagán

• El final de la historia y la fe popular: el Reino milenario de Cristo (Ireneo y el fundamentalismo).....11
Jorge Pixley

El descubrimiento y la conquista de América: una empresa misionera imperial

*Luis N. Rivera Pagán**

1. La mitología del descubrimiento

Ibearoamérica celebra el quinto centenario del descubrimiento de América. Esto ha motivado una avalancha de artículos, ensayos y libros sobre la inminente efemérides, a la vez que un intenso debate sobre su significado. La mayor parte de las intervenciones son laudatorias, congratulatorias, del "encuentro entre las culturas europeas y americanas" como un evento histórico trascendental progenitor de un nuevo mundo, una nueva

* Profesor asociado de Humanidades de la Universidad de Puerto Rico, y profesor adjunto del Seminario Evangélico de Puerto Rico. Autor de *Evangelización y violencia: la conquista de América*. San Juan: Ediciones Cemí, 1991 (2a. ed.), 449 págs.

SAN JOSE-COSTA RICA
SEGUNDA EPOCA 1992

Nº 41
MAYO
JUNIO

1977 1992
15 AÑOS DE OPCION POR LA VIDA

cultura y una nueva forma de existir la cristiandad occidental [1].

¿Se trata de un descubrimiento? Sólo si adoptamos la perspectiva histórica provincial de la cristiandad, enclaustrada en el continente europeo, a fines del siglo decimoquinto. En esencia, sin embargo, este concepto es problemático ya que los territorios a los que arribaron los españoles habían sido encontrados y poblados muchos siglos antes. Las naves que llegaron, el 12 de octubre de 1492, a Guanahaní, no encontraron una isla desierta. Seguir hablando de descubrimiento, en sentido absoluto y trascendental, supondría la inexistencia previa de historia humana y cultural en las tierras encontradas. Algo absurdo y revelador de un arraigado y anacrónico etnocentrismo.

Además, todo el proceso está matizado por la sublime ironía de que Cristobal Colón llegó a donde no pretendía, y no alcanzó lo que realmente buscaba [2]. Su intención la describe Bartolomé de Las Casas: "Por aquel camino entendía toparse con tierra de la India, y con la gran isla de Cipango y los reinos del Gran Khan..." [3]. Jamás el Almirante entendió la verdadera naturaleza de su famoso "descubrimiento". Hasta el fin de sus días, en 1506, se aferró obsesivamente a la noción, dependiente de una deficiente cosmografía, del carácter asiático de sus hallazgos [4]. Colón, "se muere creyendo haber alcanzado su sueño... navegar de Europa a la India" [5]. Nunca tuvo una idea precisa de lo que había encontrado. Las tierras que halló, y sus habitantes, se mezclaron confusamente con sus fantasías, mitos, utopías, ambiciones y febril providencialismo mesiánico.

Es absurdo festejar un evento que en la mente de su principal protagonista revistió un significado sustancialmente diferente a lo que ocurrió. Se desembocaría en la extraña condición de celebrar una colosal incoherencia entre evento y conciencia, realidad e interpretación, lo que Consuelo Varela ha catalogado de "claro desajuste entre la capacidad cognoscitiva [de Colón] y el mundo circundante [americano]" [6]. Esa disparidad entre la realidad y la percepción colombina aumentó con el tiempo, como lo demuestra su creencia de dirigirse hacia el lugar de procedencia de uno de los reyes magos [7], su posterior teoría de encontrarse muy cerca del paraíso terrenal del *Génesis* bíblico (por eso nomina al continente suramericano "Isla de Gracia") [8], su febril carta escrita en julio de 1503, perdido en Jamaica, en la que reitera la hipótesis de la cercanía del Edén y asevera estar próximo a las legendarias minas de donde el rey Salomón obtuviese el oro para edificar el templo [9], y su insistencia en el carácter peninsular, y, por tanto, de tierra firme asiática, de Cuba [10].

Monumento indeleble a la incoherencia de la tesis del "descubrimiento" es el que las tierras supuestamente descubiertas por Colón no se nominaron en su honor, sino en el de quien por primera vez las concibió como *mundus novus* o Nuevo Mundo: Américo Vespucio. Lo que dice Vespucio, en carta aparentemente escrita en 1503, es lo siguiente:

> Es lícito llamarlo un *nuevo mundo* [*novum mundum*]. Ninguna de estas regiones fueron conocidas por nuestros antecesores, y para todos los que se enteren será algo novísimo. La opinión de la mayoría de los antiguos era que allende la línea equinoccial y hacia el meridiano no había tierra, sino mar, que llamaban Atlántico; y si alguno afirmaba haber ahí algún continente, argumentaba con diversas razones que debía estar inhabitado. Pero esta opinión es falsa y opuesta a la verdad... pues he encontrado un continente en esa parte meridional, más poblado y lleno de animales que Europa, Asia o Africa...[11].

Fue ésta la primera vez que se identificaron las tierras encontradas como un Nuevo Mundo, un cuarto continente distinto a los tres ya conocidos. En 1507, la cartografía de Martín Hylacomilus Waldseemüller, incluida en el texto científico *Cosmographiae introductio*, inscribe por primera vez, a manera de sugerencia, el nombre de América para las tierras encontradas:

> *Et alia quarta pars per Americo Vesputium... inventa est, quam non video cur iure vetet ab Americo inventore quasi Americi terram, sive Americam dicendam...* (Y la otra cuarta parte del mundo fue descubierta por Américo Vespucio, por lo cual no veo que se pueda vedar el llamarle Améríga o América, ya que Américo descubrió...) [12].

Poca gracia hizo a muchos cronistas y políticos españoles la popularidad del toponimio *América*, adoptado inicialmente en los países no hispanos y durante siglos resistido por los castellanos, que se aferraron al término "Indias", a pesar de que temprano en el siglo XVI el jurista Juan López de Palacios Rubios, había indicado su incorrección. "El vulgo, en su ignorancia, llama Indias a dichas Islas. No son Indias, sin embargo..." [13]. Incluso Las Casas protestó:

---

[1] Juan A. Ortega y Medina, *La idea colombina del descubrimiento desde México (1836-1986)*. México, D. F.: UNAM, 1987, pp. 127-171.

[2] Beatriz Pastor, *Discurso narrativo de la conquista de América*. La Habana: Casa de las Américas, 1984, pp. 17-109.

[3] *Historia de las Indias*. México, D. F.: Fondo de Cultura Económica, 1986, libro 1, capítulo 28, tomo 1, p. 174 (en adelante *H. I.*).

[4] Carl Ortwin Sauer, *Descubrimiento y dominación española del Caribe*. México, D. F.: Fondo de Cultura Económica, 1984, pp. 216-222.

[5] Consuelo Varela, "Prólogo", a: Cristóbal Colón, *Textos y documentos completos: relaciones de viajes, cartas y memoriales* (ed. de Consuelo Varela). Madrid: Alianza Editorial, 1982, p. xxiii.

[6] *Ibid.*, p. xxxii.

[7] Miguel de Cuneo, "Carta de Miguel Cuneo", en: *Revista de la Universidad de La Habana*, Nos. 196-197, 1972, p. 279.

[8] *Los cuatro viajes. Testamento* (ed. de Consuelo Varela). Madrid: Alianza Editorial, 1986, pp. 238-247.

[9] *Ibid.*, pp. 292-293.

[10] Georg Friederici, *El carácter del descubrimiento y de la conquista de América: introducción a la historia de la colonización de América por los pueblos del Viejo Mundo*. México, D. F.: Fondo de Cultura Económica, 1986 (original alemán de 1925), vol. I, pp. 269-270.

[11] Carta titulada "*Mundus Novus*" (según la primera edición latina de 1504, en Augsburgo). Reproducida en Henry Vignaud, *Americ Vespuce, 1451-1512*. Paris: Ernest Leroux, Éditeur, 1917, p. 305 (énfasis añadido, mi traducción).

[12] *Cosmographiae introductio*, 1507, p. 30. Cf. Carlos Sanz, *El nombre América: libros y mapas que lo impusieron*. Madrid: Librería Victoriano Suárez, 1959, pp. 31-33, y Francisco Esteve Barba, *Historiografía indiana*. Madrid: Gredos, 1964, p. 42.

[13] *De las islas del mar océano* (tr. Agustín Millares Carlo). México, D. F.: Fondo de Cultura Económica, 1954, p. 6.

> Se le usurpó lo que era suyo, al Almirante D. Cristobal Colón... cómo le pertenecía más a él, que se llamara la dicha [tierra] firme Columba, de Colón, o Columbo que la descubrió... que no de Américo denominarla América [14].

No parece darse cuenta de que el elemento crucial no fue quien llegó primero, sino quien la concibió inicialmente como un continente distinto al medieval triádico *orbis terrarum:* Europa-Africa-Asia. Al hacerlo, Vespucio contribuyó a estimular la imaginación utópica europea. Desde *Utopía* de Tomás Moro (1515) hasta *La ciudad del Sol* (1623) de Tomás Campanella, la fantasía europea soñadora de estilos ideales de existencia, fue provocada por la concepción de América como un *nuevo mundo* [15].

2. El descubrimiento como posesión

No hubo de parte de Colón, ni de sus sucesores, acto alguno de "descubrir nuevas tierras" que no estuviese acompañado de otro distinto, de significativa naturaleza jurídica: su *toma de posesión*. El 15 de febrero de 1493, escribe el Almirante:

> En treinta y tres días pasé a las Indias con la armada que los illustríssimos Rey e Reina, Nuestros Señores, me dieron, donde yo fallé muy muchas islas pobladas con gente sin número, y d'*ellas todas he tomado posesión* por sus Altezas con pregón y vandera real estendida [16].

En su diario, Colón describe la toma de posesión de la primera isla encontrada, Guanahaní/San Salvador. A dos escribanos que le acompañaron

> ...dixo que le diesen por fe y testimonio cómo él ante todos tomava, como de hecho tomó, posessión de la dicha isla por el Rey e por la Reina sus señores... [17].

"Descubrir" y "tomar posesión" se convierten en actos concurrentes. La historiografía tradicional destaca lo acontecido el 12 de octubre de 1492 como un "descubrimiento", eludiendo lo central en él. El encuentro entre europeos y nativos americanos es, en realidad, un ejercicio de *poder*. Es un evento en que los primeros se a-*poder*-an de los segundos, sus tierras y personas. Francisco de Vitoria lo expresa así, al iniciar su relección teológica *De indis* (1538):

> Toda esta controversia... ha sido tomada por causa de esos bárbaros del Nuevo Mundo, vulgarmente llamados indios, que... hace cuarenta años han venido a *poder* de los españoles [18].

El acto, pleno de simbolismo, pero de naturaleza jurídica, que realiza Colón —"d'ellas todas he tomado posesión por sus Altezas con pregón y vandera real estendida"—, no lo entienden inicialmente los antillanos. Eso no es problema; en realidad, el Almirante no se dirige a ellos. La toma de posesión, como acto público y registrado oficialmente ante un escribano, tiene como interlocutores reconocidos a los otros príncipes cristianos europeos. Se trata de dejar sentado que las tierras ya tienen dueño y que ningún otro soberano occidental tiene derecho a reclamarlas. Al añadir Colón la expresión: "y non me fue contradicho", no se refiere a los caudillos indígenas, pues éstos no tienen la menor idea de lo que sucede, sino a posibles competidores europeos.

Como símbolo de la toma de posesión, Colón pone cruces en lugares estratégicos. "Y en todas las tierras adonde los navíos de Vuestras Altezas van y en todo cabo mando plantar una alta cruz..." [19]. En la Española, por ejemplo:

> Puso una gran cruz a la entrada del puerto... en un alto muy vistoso, en señal que Vuestras Altezas tienen la tierra por suya, y principalmente por señal de Jesucristo Nuestro Señor y honra de la cristiandad... [20].

Las cruces tienen una doble referencia: el territorio así marcado pertenece, desde entonces, a la cristiandad [21] y es propiedad, específicamente, de los Reyes Católicos. Colón aclara la condición de la toma de posesión: "porque fasta allí no tiene ninguna posesión prínçipe cristiano de tierra ni de isla..." [22].

Francisco Morales Padrón, uno de los pocos historiadores hispanos en reconocer la importancia central de la toma de posesión como un "fenómeno que está íntimamente ligado al descubrimiento, un acto que seguía inmediatamente al hallazgo", capta cabalmente el significado del acto.

> La toma de posesión se realizaba porque las Indias se consideraban *res nullius* y Colón las gana e incorpora *non per bellum*, sino *per adquisitionem*, tomando posesión en nombre de los Reyes Católicos para que ningún otro pueblo cristiano se aposentase en ellas, puesto que *vacabant dominia universali jurisdictio non posesse in paganis* y por esta razón el que tomase posesión de ellas sería su señor [23].

Debe, sin embargo, aclararse que si los "paganos" de las tierras *res nullius* ("pertenecientes a nadie") estaban dispuestos a cuestionar la toma de posesión *per adquisitionem* ("por medios jurídicos"), Colón y los castellanos no tendrían, como no lo tuvieron, ningún escrúpulo en ratificarla *per bellum* ("militarmente").

---

14 *H. I.*, l. 1, c. 139, t. 2, p. 40.

15 Henri Baudet, *Paradise on Earth: Some Thoughts on European Images of Non-European Man.* New Haven and London: Yale University Press, 1965.

16 *Textos..., op. cit.*, p. 140 (énfasis añadido).

17 Cristóbal Colón, *Los cuatro viajes..., op. cit.*, p. 62.

18 *Obras de Francisco de Vitoria: relecciones teológicas. Edición crítica del texto latino, versión española, introducción general e introducciones con el estudio de su doctrina teológico-jurídica* (ed. Teófilo Urdanoz, O. P.). Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos, 1960, p. 642 (énfasis añadido).

19 *Los cuatro viajes..., op. cit.*, p. 245.

20 *Ibid.*, pp. 124-125.

21 Manuel Servin, "Religious Aspects of Symbolic Acts of Sovereignty," en: *The Americas*, vol. 13, 1957, pp. 255-267.

22 *Textos..., op. cit.*, p. 174.

23 *Teoría y leyes de la conquista.* Madrid: Ediciones Cultura Hispánica, 1979, pp. 133-134.

Décadas más tarde, esta premisa de la incapacidad de los infieles de ser sujetos de la facultad universal de dominio y jurisdicción, se cuestionaría por teólogos de la tradición tomista (Cayetano, Las Casas y Vitoria). Pero inicialmente, en la mentalidad prevaleciente del *orbis christianus*, la soberanía territorial se concibió como atributo exclusivo de los seguidores de quien paradójicamente había afirmado su pobreza radical, aun en comparación con los zorros y las palomas. Las tierras de los infieles se miraban como *res nullius*, propiedad de nadie.

La toma colombina de posesión no es un acto arbitrario. Se erige sobre las instrucciones que recibe Colón de los Reyes Católicos. El 30 de abril de 1492, desde Granada, las expiden Isabel y Fernando, en un documento que amplía y aclara las anteriores Capitulaciones de Santa Fe (17 de abril). En él, todas las veces que aparece el verbo "descubrir" (7 ocasiones) se acompaña de otro: "ganar".

> Por cuanto vos Cristobal Colón vades por nuestro mandado á *descobrir é ganar*... ciertas Islas, é Tierra-firme en la dicha mar Océana... despues que hayades descubierto, é ganáredes... así descubriéredes é ganáredes...

Sólo en una ocasión se separan ambos vocablos. No obstante el que desaparece es "descubrir", conjugándose "ganar" con "conquistar": "De los que vos conquistáredes é ganáredes..." [24]. Posteriormente (23 de abril de 1497), al reaccionar ante los actos de "descubrir"/"tomar posesión", confirman su intención original de expansión e identifican el "descubrir" con "traer á nuestro *poder*".

> Los muchos é buenos é leales é señalados é continuos servicios que vos el dicho D. Cristobal Colón, nuestro Almirante... nos habedes fecho, é esperamos que nos fagais, especialmente en descobrir é traer á nuestro *poder*, é... señorío á las dichas islas e tierra-firme... [25].

El próximo acto de Colón, parte sustancial del descubrir/apoderarse de las islas encontradas, es ponerles nombre.

> A la primera que yo fallé puse nonbre Sant Salvador a comemoración de su Alta Magestat... A la segunda puse nonbre la isla de Santa María de Concepción; a la tercera Fernandina; a la cuarta la Isabela; a la quinta Juana, é así a cada una nonbre nuevo [26].

El nombrar las islas tiene reminiscencias bíblicas. En el Génesis (2:19-20), la autoridad del ser humano primigenio, Adán, sobre los demás seres de la creación, se expresa en su facultad para ponerles nombre. El nombrar es atributo del dominar, máxima manifestación del señorío universal del ser humano. En la tradición cristiana, por otro lado, se unen el sacramento del bautismo y la renominación. Cuando se bautizaba un adulto, se cambiaba su nombre. Dejaba el pagano y adoptaba uno nuevo, cristiano. Ese cambio —un ejemplo eminente, de Saulo a Pablo— simbolizaba una transformación profunda del ser, una nueva personalidad.

En el caso de Colón, el asunto se complica, pues las islas ya tenían nombre. De San Salvador, por ejemplo, dice que "los indios la llaman Guanahaní". El acto de renominarla tiene una oculta, al menos para los nativos, dimensión potencialmente siniestra. Conlleva una expropiación; la negación de la autoridad de los actuales pobladores para nombrar la tierra que habitan y, por ende, poseerla. Son bautizadas y denominadas por el europeo, acto en el que los nativos carecen de todo protagonismo. Miguel de Cuneo, acompañante de Colón durante su segundo viaje, adquiere una isla como regalo del Almirante y procede a posesionarla y bautizarla.

> El señor Almirante... me la regaló; y según modos y fórmulas convenientes tomé posesión de ella, como hacía el señor Almirante... y planté la Cruz... y en nombre de Dios la bauticé con el nombre de la Bella Savonense... Hay allí 37 caseríos con 30.000 habitantes por lo menos... [27].

La citada carta colombina de febrero de 1493, que pasó por sucesivas ediciones en castellano, latín y otros idiomas, fue, en buena medida, responsable de la renominación de los seres encontrados como *indios*, un gentilicio que no les correspondía y que, en realidad, encubría más que descubría su ser. La primera agresión a los americanos nativos fue negarles su identidad propia, llamándoles "indios".

Se trata de una invención, como asevera Edmundo O'Gorman; pero hay que precisar con mayor tino [28]. El vocablo latino *invenio*, descubrir, es también la raíz semántica de *inventio*, inventar. Lo significativo, sin embargo, es indicar su grave implicación conceptual: las tierras y los seres encontrados se consideran posesión; se les ha impuesto el vasallaje, por considerárseles desprovistos de protagonismo histórico. Desde Cristóbal Colón (1492) hasta José de Acosta (1489) predomina en el pensamiento español, con meritorias aunque escasas excepciones, la idea de que

> ...todos los bárbaros que en nuestra edad han sido descubiertos por los españoles y portugueses... desconocen la policía humana [la racionalidad política] [29].

Con plena confianza en su autoridad jurídica, por la infidelidad de los nativos, escribe Colón a la Corona desde La Española, y les notifica algo que aún no saben sus habitantes: "Hombres y mugeres son todos de Vuestras Altezas, así d'esta isla en especial como de las otras" [30].

---

[24] Martín Fernández de Navarrete, *Colección de los viages y descubrimientos que hicieron por mar los españoles, desde fines del s. XV*. Buenos Aires: Editorial Guarania, 1945, vol. II, pp. 18-21 (énfasis añadido).
[25] *Ibid.*, p. 228 (énfasis añadido).
[26] *Textos...*, *op. cit.*, p. 140.
[27] "Carta de Miguel Cuneo", *op. cit.*, p. 277.
[28] *La invención de América: investigación acerca de la estructura histórica del Nuevo Mundo y del sentido de su devenir*. México, D. F.: Fondo de Cultura Económica, 1984.
[29] José de Acosta, *De procuranda indorum salute* (1589). Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1952, p. 45.
[30] *Los cuatro viajes...*, *op. cit.*, p. 169.

La exacta naturaleza del vasallaje indiano será motivo de enconadas disputas. Indiquemos una posibilidad que el Almirante se apresta a sugerir: la *esclavitud*. "Pueden ver Sus Altezas que yo les daré... esclavos cuantos mandaran cargar..." [31].

En lo que la Corona, en consulta con teólogos y letrados, decide acerca de esa recomendación, Colón pone en práctica la toma de posesión que ha efectuado, a-*poder*-ándose de algunos nativos. Igual apoderamiento hace con lo más interesante de la fauna y flora de las tierras encontradas y apropiadas. Lleva a la Europa, fascinada y perpleja, las muestras del Nuevo Mundo del que ha tomado posesión: especies, frutas, flores exóticas, papagayos e indígenas. Esto último escandalizó la conciencia cristiana de Bartolomé de las Casas:

> Lo hacía el Almirante sin escrúpulo, como otras muchas veces en el primer viaje lo hizo, no le pareciendo que era injusticia y ofensa de Dios y del prójimo llevar los hombres libres contra su voluntad... [32].

Las Casas indica que los conquistadores acostumbraban renominar a los nativos, especialmente a los prominentes ("así lo tenían de costumbre los españoles, dando los nombres que se les antojaban de cristianos a cualesquiera indios...") [33]. Juan Ponce de León, al comenzar la colonización de Boriquén, se sintió con autoridad de cambiar los nombres del principal cacique, Agueybana, y de sus padres. Los así "bautizados" lo consideraron inicialmente un honor; sólo después descubren que se trata de una sutil manifestación del acto de posesión de que han sido objeto. Los indios de Boriquén, renominada isla de San Juan Bautista, pagaron caro con su sangre y sufrimiento su rebeldía. Su renominación no conllevó su transformación, sino su extinción.

Se toma posesión de las tierras encontradas al considerárseles *terrae nullius* ("tierras que a nadie pertenecen"), y se las clasifica como tal por no ser propiedad de príncipe cristiano alguno. Ya Immanuel Kant, a fines del siglo XVIII, fijó su ojo crítico en el concepto del "descubrimiento de América". "Cuando se descubrió América... se le consideró carente de propietario, pues a sus pobladores se les tuvo por nada" [34]. Se les tuvo "por nada", por algo que no aclara Kant: *por no ser cristianos*.

El *orbis christianus* no parecía necesitar de legitimación adicional para expandirse a costa de los infieles [35]. Pedro Mártir de Anglería, miembro del Consejo de Indias, defendió a principios del siglo XVI la hegemonía castellana sobre los lugares del Nuevo Mundo "que se hallaren sin habitantes cristianos" [36]. La discusión, al avanzar el siglo, se fue haciendo teóricamente más compleja, como lo demuestra el debate entre Juan Ginés de Sepúlveda y Las Casas (1550-1551, en Valladolid), si bien el resultado fue el mismo: la supremacía de los europeos cristianos sobre los indígenas "infieles".

Pero, ¿realmente no pertenecen las tierras encontradas "en el mar Océano" a ningún soberano católico? Al retornar de su primer viaje, y antes de llegar a España, Colón tiene una perturbadora entrevista con el rey de Portugal, quien parecía listo a reclamar los territorios encontrados con base en el Tratado de Alcaçovas-Toledo (1479-1480), concertado entre ambas naciones ibéricas [37].

En esa potencialmente conflictiva situación, los Reyes Católicos toman la iniciativa diplomática y acuden a la Santa Sede para que ésta respalde sus títulos de posesión. Obtienen con creces lo que solicitaron. Las bulas *Inter caetera* de Alejandro VI (3/4 de mayo de 1493), autorizan a los Reyes Católicos a apoderarse de las tierras encontradas por sus navegantes y capitanes "siempre que no estén sujetas al actual dominio temporal de algún señor cristiano..."; "...que por otro rey o príncipe cristiano no fueren actualmente poseidas..." [38], y revocan cualquier tratado anterior que pudiese interpretarse en sentido divergente. Las llamadas "bulas alejandrinas de donación", con su famosa fórmula de investidura de soberanía perpetua a los reyes de Castilla sobre las tierras y los pueblos americanos —*donamus, concedemus et assignamus*—, son probablemente los decretos papales de mayor importancia política en la historia de la Santa Sede [39].

El descubrir europeo de las "Indias" se convirtió, en suma, en un evento de tomar posesión de ellas, legitimado por razones y símbolos de orden teológico y religioso. Esto no debe olvidarse al analizar las sublevaciones indígenas. Generalmente se destaca la resistencia a los abusos —violación de mujeres, trabajos forzados, crueldad en el trato, expropiación de tesoros, vejaciones—. Todo ello es cierto, pero no debe aislarse de otro elemento agraviante: el *vasallaje impuesto*. De buenas a primeras, los habitantes de estas tierras se encuentran, sin mediar negociación alguna, en subordinación forzada; se les hace saber, de diversas maneras, su carácter de *seres poseídos*. Esa condición, y no solamente las instancias particulares de abuso o crueldad, es factor causal de la rebeldía. Se sublevan cuando descubren que la *posesión era* un rasgo esencial del *descubrimiento*.

De aquí surge también el cambio sorprendente que detecta Colón en la actitud de los nativos entre el primer y el segundo viaje. Si lo que se destaca en el primero es la *hospitalidad*, resalta en el segundo la *hostilidad*. Este cambio, que pone en serio peligro a los españoles, parte del reconocimiento de los caciques de que los recién llegados tienen pretensiones de pasar de huéspedes a anfitriones, dueños y señores de sus tierras, haciendas y existencias.

En las primeras narraciones colombinas abunda una visión idílica de los nativos —son mansos, tímidos, dóci-

---

[31] *Textos..., op. cit.*, p. 145.
[32] *H. I.*, l. 1, c. 134, t. 2, p. 17.
[33] *Ibid.*, l. 2, c. 46, t. 2, p. 356.
[34] Zum ewigen Frieden" (1795), en: *Schriften von 1790-1796 von Immanuel Kant* (herausgegeben von A. Buchenau, E. Cassirer, B. Kellermann). Berlin: Bruno Cassirer, 1914, p. 444 (mi traducción).
[35] Joseph Höffner, *La ética colonial española del siglo de oro: cristianismo y dignidad humana*. Madrid: Ediciones Cultura Hispánica, 1957.
[36] Citado por Silvio A. Zavala, *Las instituciones jurídicas en la conquista de América*. México, D. F.: Porrúa, 1971 (2a. ed.), p. 36.
[37] Morales Padrón, *op. cit.*, pp. 35-44.
[38] Reproducidas como apéndices en Bartolomé de las Casas, *Tratados*. México, D. F.: Fondo de Cultura Económica, 1965, pp. 1279, 1286.
[39] Manuel Giménez Fernández, *Nuevas consideraciones sobre la historia, sentido y valor de las bulas alejandrinas de 1493 referentes a las Indias*. Sevilla: Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1944.

les—. Esa percepción cambia después de las primeras rebeliones. La toma de posesión pacífica se convierte pronto en empresa militar subyugadora. En 1499, en la debacle de sus ilusos planes iniciales, escribe a los Reyes Católicos: "Muy altos Príncipes: Cuando yo vine acá, truxe mucha gente para la conquista d'estas tierras... y hablado claro que yo venía a conquistar..." [40]. En otra carta posterior, los pacíficos nativos de los primeros relatos —"muestran tanto amor que darían los corazones" [41]— se describen ahora, tras no aceptar el apoderamiento de sus personas, como "gente salvaje, belicosa" [42].

Las Casas relata que el cacique Mayonabex, aliado y protector del perseguido Guarionex, en una de las primeras confrontaciones en La Española, replica a los castellanos que son "tiranos, que no vienen sino a usurpar las tierras ajenas..." [43]. El delito, es el de la usurpación; el a-*poder*-arse sin consentimiento de tierras y personas provoca la guerra indiana. También los indios de Veragua cambiaron su actitud de hospitalidad a hostilidad al ver que el Almirante tomaba posesión de sus tierras, no sólo por agravios individuales [44].

Algunos historiadores pretenden distinguir el descubrimiento de la conquista. Según Demetrio Ramos, la conquista como teoría jurídica, como debate acerca de los "títulos legítimos" para arrogarse la soberanía sobre el Nuevo Mundo, surge posteriormente a la conquista como hecho histórico [45]. Al insistir en que ésta no formaba parte de los planes españoles originales y que, en buena medida, fue fruto de aventureros hombres de acción, se pretende disculpar a la Corona, sin analizar críticamente el que ésta, en toda instancia, avaló los hechos consumados de adquisiciones territoriales armadas, incluyendo empresas en gran medida privadas, como la capitaneada por Hernán Cortés.

Pero, sobre todo, descuida el eje central del proceso: la toma de posesión fue, desde el principio, un rasgo esencial del descubrimiento. Al resistir los indígenas su vasallaje impuesto, se desencadena la conquista como acto violento y, luego, como teoría de la "dominación lícita". Al tomarse posesión unilateralmente de pueblos políticamente organizados, tal cual eran los aborígenes americanos, inevitablemente se da el primer paso hacia la guerra. Por ello Colón, muy hábilmente anota con cuidado en los apuntes y cartas del primer viaje, la precariedad militar de los nativos. "Ellos no tienen fierro ni azero ni armas, ni son para ello..." [46]. No es un interés etnológico lo que mueve esta observación, sino la astuta mirada de quien prevee las condiciones y posibilidades de control armado.

[40] *Textos..., op. cit.*, pp. 236-237; cf. Felipe Fernández-Armesto, *Columbus*. Oxford: Oxford University Press, p. 150.
[41] *Textos..., op. cit.*, p. 142.
[42] *Ibid.*, p. 252.
[43] *H. I.*, l. 1, c. 120, t. 1, p. 460.
[44] *Ibid.*, l. 2, c. 27, t. 2, p. 293.
[45] Demetrio Ramos, "El hecho de la conquista de América", en: Demetrio Ramos et al., *La ética en la conquista de América*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1984, pp. 17-63.
[46] *Textos..., op. cit.*, p. 141.

3. Del encuentro a la dominación

Varios interlocutores sugieren cambiar la nomenclatura a "conmemorar" el "encuentro entre dos culturas" [47]. No obstante, esta reconstrucción semántica no resuelve el problema. Al hablar de "dos culturas" (española e indígena) se menosprecia la rica y compleja diversidad de las naciones y pueblos indígenas. Desde la perspectiva española, los aztecas, incas, mayas y arauacos se uniformizan artificialmente, sin percatarse de la importancia de sus diferencias y distinciones, de la particularidad de sus tradiciones, símbolos, costumbres, idiomas e instituciones.

Roberto Levillier, en reacción a la indiferencia europea, ha recalcado la riqueza y complejidad de las distinciones culturales indígenas:

> Variaban las inteligencias, las crueldades y mansedumbres, los tonos de la piel, las lenguas, los ritos y las teogonías... Ni en su posición jurídica, ni en su aspecto físico, ni en su lengua, ni en sus gustos, ni en sus modalidades, ni en sus capacidades creadoras eran los mismos [48].

Richard Konetzke dramatiza esa amplia diversidad cultural al informar que "se ha verificado la existencia de 133 familias lingüísticas independientes en América..." [49].

Además, se escamotea, al referirse a las "dos culturas", la presencia en América, desde temprano en el siglo XVI, del negro [50]. Los negros esclavos, inicialmente los ladinos de España, y luego los bozales de Africa, fueron protagonistas del drama latinoamericano desde sus umbrales. Es un punto controvertido entre los especialistas la fecha de la primera entrada de negros esclavos a las tierras encontradas por Colón [51], si bien conocemos la primera instrucción real a tales efectos. Se remite por los Reyes Católicos a Nicolás de Ovando, entonces gobernador de La Española, el 16 de septiembre de 1501, e indica que debían ser ladinos, nacidos en España y cristianos [52].

Los esclavos negros fueron tempranos protagonistas de sublevaciones y rebeliones. Según Juan Bosch:

[47] Francisco Miró Quesada C., "V Centenario del descubrimiento: ¿celebración o conmemoración?", en: *Diálogo*, Marzo de 1987, p. 31.
[48] *Don Francisco de Toledo, supremo organizador del Perú: su vida, su obra (1515-1582)*. Buenos Aires: Biblioteca del Congreso Argentino, 1935, vol. I, p. 178.
[49] *América Latina, II: La época colonial*. México, D. F.: Siglo XXI, 1972, p. 4.
[50] Herbert S. Klein, *African Slavery in Latin America and the Caribbean*. New York: Oxford University Press, 1986, pp. 21-43.
[51] Carlos Esteban Deive, *La esclavitud del negro en Santo Domingo (1492-1844)*. Santo Domingo: Museo del Hombre Dominicano, 1980, pp. 18-20; Juan Bosch, *De Cristóbal Colón a Fidel Castro: el Caribe, frontera imperial*. Santo Domingo: Alfa y Omega, 1986 (5a. ed.), p. 138; Consuelo Varela, "Introducción", en *Los cuatro viajes..., op. cit.*, p. 12.
[52] *Colección de documentos inéditos relativos al descubrimiento, conquista y organización de las antiguas posesiones españolas de América y Oceanía, sacados de los Archivos del Reino y muy especialmente del de Indias* (Joaquín F. Pacheco, Francisco de Cárdenas y Luis Torres de Mendoza, eds.). Madrid, 1864-1884, vol. 31, p. 23.

> Parece que hacia 1503 ya se daban casos de negros que se fugaban a los montes, probablemente junto a los indios, puesto que en ese año Ovando recomendó que se suspendiera la llevada de negros a La Española debido a que huían a los bosques y propagaban la agitación.

Más adelante, añade: "El 26 de diciembre de 1522 se produjo en la propia isla Española la primera sublevación de negros del Nuevo Mundo" [53]. Gonzalo Fernández de Oviedo y Valdés señala que negros cimarrones se unieron a la revuelta del cacique indígena Enriquillo, en La Española. Eso, en su opinión, añadía un elemento oneroso a la rebelión.

> É no se avia de tener tan en poco, en espeçial viendo que cada dia se yban é fueron á juntar con este Enrique é con sus indios algunos negros, de los cuales ya hay tantos en esta isla, á causa destos ingenios de açúcar, que paresçe esta tierra una efigie o imagen de la misma Ethiopia [54].

Igualmente, fray Toribio de Motolinia, en la Nueva España, advirtió que "los negros son tantos que algunas veces han estado concertados de se levantar y matar a los españoles" [55].

Este temor explica varias determinaciones oficiales. El 11 de mayo de 1526, por ejemplo, se emitió una cédula real para restringir el traslado a las Indias de negros ladinos.

> El Rey. Por cuanto yo soy informado que a causa de se llevar negros ladinos destos nuestros Reinos a la Isla Española, los peores y de más malas costumbres que se hallan, porque acá no se quieren servir dellos e imponen y aconsejan a los otros negros mansos que están en dicha isla pacíficos y obedientes al servicio de sus amos, han intentado y probado muchas veces de se alzar y han alzado e ídose a los montes y hecho otros delitos [56].

Carlos Esteban Deive, atinadamente sugiere que la fuga de negros ladinos a los montes y su actitud díscola en La Española, se debe a la diferencia de rigor entre la servidumbre en la isla antillana y aquella a la que estaban acostumbrados en la Península Ibérica.

> De su condición de doméstico pasó a la de trabajador minero, y este cambio le hizo sentir de verdad el rigor de la esclavitud, su esencial injusticia y perversión, empujándolo así a ganar la libertad en la espesura de la selva, codo a codo con el nativo de la isla [57].

Esto no llevó a descontinuar la introducción de esclavos negros a América. La muerte acelerada de los indígenas antillanos exigía una infusión constante y masiva de mano de obra servil. A lo que condujo fue a la importación en gran escala de negros bozales, cautivados o "comprados" en Africa. En 1589, un informe de la Casa de Contratación de Sevilla señaló a los esclavos negros como la mercancía más importante de exportación a América [58].

El común olvido de la temprana presencia negra en la conquista y colonización de América, no puede librarse de la sospecha de cierto etnocentrismo. Lo que al respecto escribe Deive sobre la República Dominicana, es aplicable también a otros lugares.

> En cuanto a la ponderación de la cultura propia, nada habría que decir si la misma no llevara aparejado el menosprecio de las ajenas. Desafortunadamente, éste no es el caso de los que pregonan que el núcleo paradigmático de normas, valores e ideas que conforman el ethos de la sociedad... se alimenta sustantivamente de savia ibérica libre de gérmenes infecciosos. Referido a los esclavos negros, ese modelo se instituye en ideal altanero y sectario de una monocultura que considera las de los africanos espurias, ilegítimas y vituperables, lo que denuncia una perniciosa actitud etnocéntrica... con el que se pretende descartar el papel constructivo del esclavo negro como agente de primer orden en la dinámica que condujo al surgimiento de la nación... [59].

¿Cómo "conmemorar" un "encuentro" que culmina con la abrogación de la soberanía de unos pueblos sobre su tierra y el radical diezmamiento de sus habitantes? Más fiel a la historia sería reconocer que la conquista fue un "violento choque de culturas" [60], en el que triunfó la poseedora de la tecnología militar superior. Se escenificó en el Nuevo Mundo un *enfrentamiento* o *confrontamiento;* y ese *darse de frente* conllevó una grave *afrenta* en la que no sólo el poderío fue desigual; también lo fueron las percepciones, predominando en el nativo la perplejidad, la admiración y, finalmente, el temor; mientras en el intruso prevaleció la aspiración de dominio e imposición [61]. Lo que se inició como un encuentro entre diferentes grupos humanos, se convirtió en una relación entre dominadores y dominados.

4. La expansión de la cristiandad y el providencialismo hispano

Las anteriores observaciones no restan un ápice a la importancia del proceso en consideración. *La conquista de América es uno de los eventos más significativos en la historia de la humanidad.* Como asevera Francisco Miró Quesada:

---

[53] *De Cristobal Colón a Fidel Castro, op. cit.*, pp. 138, 143.

[54] Gonzalo Fernández de Oviedo y Valdés, *Historia general y natural de las Indias, islas y tierra firme del mar Océano.* Madrid: Real Academia de Historia, 1851. Parte 1, l. 4, c. 4, t. 1, p. 141.

[55] "Carta de Fray Toribio de Motolinia al Emperados Carlos V", apéndice a su *Historia de los indios de la Nueva España* (ed. Edmundo O'Gorman). México, D. F.: Editorial Porrúa, 1984, p. 213.

[56] "R.C. para que no pasen a las Indias negros ladinos si no fuese con licencia particular de Su Majestad", Sevilla, 11 de mayo de 1526, en: Richard Konetzke, *Colección de documentos para la historia de la formación social de Hispanoamérica, 1493-1810.* Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1953, vol. I, pp. 80-81.

[57] *La esclavitud del negro, op. cit.*, p. 21.

[58] Rolando Mellafe, *La esclavitud en Hispanoamérica.* Buenos Aires: EUDEBA, 1964, pp. 59-60.

[59] *La esclavitud del negro, op. cit.*, p. xiii.

[60] Miguel León Portilla, *El reverso de la conquista: relaciones aztecas, mayas e incas.* México, D. F.: Editorial Joaquín Moritz, 1987, p. 8.

[61] Enrique D. Dussel, "Otra visión del descubrimiento: el camino hacia un desagravio histórico", en: *Cuadernos Americanos*, nueva época, Año 2, vol. 3, Núm. 9, mayo-junio 1988.

> No puede negarse... que el descubrimiento de América y, luego, su conquista, son acontecimientos históricos de incalculable importancia que han contribuido de manera decisiva a cambiar el curso de la historia [62].

Cuatro siglos antes, Francisco López de Gómara, uno de los primeros cronistas de la conquista de América, lo dijo a la manera confesional de su tiempo: "La mayor cosa después de la creación del mundo, sacando la encarnación y muerte del que lo crió, es el descubrimiento de Indias; y así las llaman Mundo-Nuevo" [63]. Su héroe favorito, Hernán Cortés, no se quedó atrás al considerar su conquista de Tenochtitlán: "La más santa y alta obra que desde la conversión de los apóstoles acá jamás se ha comenzado" [64]. Por su parte, Colón escribió en su diario que su aventura marítima, que para gran parte de los consejeros de la corte castellana "era burla", demostrará ser "la mayor honra de la Cristiandad" [65].

El Papa León XIII, en ocasión del cuarto centenario del "descubrimiento de un mundo desconocido, allende el Océano Atlántico... bajo los auspicios de Dios", lo catalogó como "la hazaña más grandiosa y hermosa que hayan podido ver los tiempos" [66]. Sólo repetía la tesis de Bartolomé de Las Casas, que lo evaluó como "la más egregia obra que hombre jamás... hizo..." [67].

Es ciertamente *la génesis de la cristiandad moderna como fenómeno mundial.* Por milenios Europa fue un continente asediado, que había luchado por su independencia y sobrevivencia contra los persas en Maratón y Salamina, contra los hunos de Atila en Roma y contra los musulmanes en la Península Ibérica y en los Balcanes. Tras el fracaso de las cruzadas, se encontraba a la defensiva ante la amenaza del imperio otomano, que en 1453 tomó Constantinopla, avanzó luego hasta dominar los Balcanes, conquistar Hungría y llegó, en 1529, a las puertas de Viena, en el corazón mismo de Europa [68]. En 1492, sin embargo, la historia dio un vuelco decisivo para toda la humanidad. En los primeros setenta y cinco años del descubrimiento de América, Europa adquirió conocimiento de más tierras que en todo el milenio precedente [69]. También sentó las bases para su dominio mundial.

Con el dominio del Nuevo Mundo, además de evadirse el enclaustramiento islámico, comienza la hegemonía imperial europea que, pasando por varias fases, caracterizaría la historia moderna. El colonialismo europeo moderno se inicia el 12 de octubre de 1492 (León XIII lo dice sutilmente: "se aumentó la autoridad del nombre europeo de una manera extraordinaria") [70]; la lucha contra él, el momento en que el primer nativo americano rebelde se levanta en armas, en defensa de su tierra y su cultura. La famosa relección teológica de Vitoria sobre los "bárbaros del Nuevo Mundo", no solamente es un excelente escrutinio crítico de las razones legítimas o ilegítimas para arrogarse España el dominio sobre los pueblos americanos y sus tierras; también anticipa magistralmente las justificaciones esgrimidas posteriormente por los sucesivos sistemas imperiales europeos en América, Africa y Asia.

En esa expansión, la fe cristiana jugó un papel excepcional como ideología imperial. *In hoc signo vinces:* El emblema es de Constantino, pero también revela fielmente la mentalidad de los Reyes Católicos. No es mera coincidencia el que Hernán Cortés tuviese en su estandarte una cruz, acompañada de la siguiente inscripción latina: *Amici, sequamur crucem, et si nos fidem habemus, vere in hoc signo vincemus* ("Amigos, sigamos la cruz, y si tuviésemos fe, en esta señal venceremos") [71].

La mentalidad de cruzada, en la que la religión constituyó la principal ideología de dominio imperial, se expresó dramáticamente en el más famoso de los documentos oficiales aprobado por la corte hispana para racionalizar sus reclamos de soberanía sobre el Nuevo Mundo: el *Requerimiento* (1513). Este exigía que en el primer contacto con un pueblo indígena, se le invocase una doble lealtad —fidelidad a la Iglesia Católica y a la Corona castellana—.

> Vos ruego é requiero... reconozcáis á la Iglesia por señora é superiora del universso, é al Sumo Pontífice, llamado Papa, en su nombre, é al rey é a la reyna... como a señores é superiores...

Esa obediencia dual, demandada por una tropa armada y codiciosa de riquezas, se convierte en la clave que determina el futuro del pueblo, la condición inesperada de la paz o la guerra, el "libre vasallaje" o la esclavitud.

> Si assi lo hiçiéredes, haréis bien, é aquello a que soys tenidos y obligados... Si no lo hiçiéredes... con el ayuda de Dios yo entraré poderosamente contra vosotros é vos haré guerra por todas las partes é maneras que yo pudiere, é vos subjectaré al yugo é obidiencia de la Iglesia é á Sus Alteças, é tomaré vuestras personas é de vuestras mujeres e hijos, é los haré esclavos, é como tales los venderé... é vos tomaré vuestros bienes, é vos haré todos los males é daños que pudiere... [72].

La severa crítica conque Las Casas vapuleó al Requerimiento ("injusto, impío, escandaloso, irracional y

---

62 "V Centenario del descubrimiento", *op. cit.*, p. 31.

63 Prólogo dedicado a Carlos V "Señor de las Indias y Nuevo-Mundo", de la *Historia general de las Indias* (1552). Madrid: Biblioteca de Autores Españoles, vol. 22, 1946, p. 156.

64 "Carta de Hernán Cortés al Emperador Carlos V (15 de octubre de 1524)", en: Cortés, *Cartas de relación.* México, D. F.: Editorial Porrúa, 1985, p. 210.

65 *Los cuatro viajes...*, *op. cit.*, p. 203.

66 Encíclica "Quarto abeunte saeculo", en: Juan Terradas Soler, *Una epopeya misionera: la conquista y colonización de América vistas desde Roma.* Madrid: Ediciones y Publicaciones Españolas, 1962, p. 128.

67 *H. I.*, l. 1, c. 34, t. 1, p. 176.

68 Paul Kennedy, *The Rise and Fall of the Great Powers: Economic Change and Military Conflict From 1500 to 2000.* New York: Random House, 1987, pp 3-4.

69 Marcel Bataillon, "Novo mundo e fim do mundo", en: *Revista de História*, São Paulo, No. 18, 1954, *op. cit.*, p. 350.

70 "Quarto abeunte saeculo", *op. cit.*, p. 128.

71 Robert Ricard, *La conquista espiritual de México. Ensayo sobre el apostolado y los métodos misioneros de las órdenes mendicantes en la Nueva España de 1523-24 a 1572.* México, D. F.: Fondo de Cultura Económica, 1985, p. 75.

72 Oviedo y Valdés, *op. cit.*, parte 2, l. 29, c. 7, t. 3, pp. 28-29.

absurdo") [73], no puede ocultar que compartió un sentido misionero, providencial y mesiánico, semejante al de sus rivales. Para el fogoso fraile, el encuentro de las Indias por los españoles es un momento crucial de la providencia divina, de la historia de la redención humana dispuesta por Dios. Al iniciar su monumental *Historia de las Indias*, define el descubrimiento como "el tiempo de las maravillas misericordiosas de Dios", período en el que el mandamiento evangelizador de la Iglesia se ha de cumplir para el Nuevo Mundo. El descubrimiento es, en instancia última y fundamental, producto de la "universal providencia" que, "en el abismo de sus justos juicios" determina cuando "las ocultas naciones son descubiertas y son sabidas", la ocasión en la que a los pueblos aislados, descendientes de Adán, les llega "el tiempo de las misericordias divinas... en el cual oigan y también reciban la gracia cristiana...". Se trata, pues, de un trascendental *kairós*, el fundamento de una *oikoumene* escatológica.

La divina providencia, según Las Casas, seleccionó a Cristóbal Colón con el objetivo de iniciar la predestinada conversión de los naturales del Nuevo Mundo.

> Escogió el divino y sumo Maestro entre los hijos de Adán que en estos tiempos nuestros había en la tierra, aquel ilustre y grande Colón... su ministro y apóstol primero destas Indias... varón escogido... Cristóbal, conviene a saber, *Christum ferens*, que quiere decir traedor o llevador de Cristo... y él metió a estas tierras tan remotas y reinos hasta entonces incógnitos a nuestro Salvador Jesucristo y a su bendito nombre... cúpido y deseoso de la conversión destas gentes, y que por todas partes se sembrase y ampliase la fe de Jesucristo...[74].

Esa perspectiva providencialista confiere un carácter apocalíptico y escatológico a los viajes colombinos. La pregunta acerca del fin de la historia, prometido en el *Apocalipsis* bíblico e indefinidamente postergado, se contestaba regularmente por los teólogos, en referencia a la encomienda misionera universal de la Iglesia: la *parousía* de Cristo y la culminación de los tiempos acontecerían sólo después que se predicase el Evangelio a todas las naciones. De aquí la importancia apocalíptica del descubrimiento, señal de la inminente cercanía del *eschatón*, del final de la historia. Asume Las Casas que el Papa Alejandro VI:

> Cosa creíble, cierto, es que diese a Dios... loores y gracias inmensas, porque en sus días había visto abierto el camino para el principio de la última predicación del Evangelio y llamamiento... que es, según la parábola de Cristo, la hora undécima [75].

La historia se encuentra en su "hora undécima del mundo" [76]. Este contexto apocalíptico confiere hondo significado universal al descubrimiento de América.

Las Casas repudia la óptica conquistadora que convierte a los indígenas en nuevos moros, enemigos de la fe, a ser violentamente subyugados. No se percata, sin embargo, que es el providencialismo mesiánico que prevalece en la España católica de los siglos XV y XVI, y que él comparte, lo que propulsa el avasallamiento cruento e implacable de los infieles. No hay conflicto que supere en violencia y crueldad a la guerra santa, con su aterradora unión de cruz y espada.

5. Novus mundus, nova ecclesia

Tras la invasión de los conquistadores armados, vino la de los frailes, obispos y juristas. La conquista espiritual fue aún más profunda que la militar, política o económica. La desilusión radical con el viejo mundo y sus decadentes estructuras eclesiásticas, tan prevaleciente en el Renacimiento tardío, produjo, al unirse a la idea del descubrimiento de un nuevo mundo, la visión excitante del surgimiento de una nueva Iglesia. El *novus mundus* sería así, el *locus* gestor de una *nova ecclesia*.

Este concepto lo adelantó Vasco de Quiroga [77], primeramente funcionario real en la Nueva España y luego famoso obispo de Michoacán. También se encuentra vigorosamente en los escritos de los misioneros franciscanos que tan fértilmente lograron evangelizar a los nativos mexicanos [78]. Se filtra también, paradójicamente, en el más violento de los conquistadores militares: Hernán Cortés [79].

Novus mundus, nova ecclesia. La imaginación utópica del Renacimiento tardío, tan dramáticamente expresada en *Utopía*, de Tomás Moro, se conjuga con el espíritu misionero de las órdenes mendicantes y la violencia inexorable de los conquistadores, no sólo para extrapolar el cristianismo a América, sino también para crear las condiciones del renacer de la Iglesia de los pobres, la característica distintiva de la *ekklesia* apostólica. Una conjunción compleja de fuerzas materiales y espirituales que busca salvar el alma del aborigen, pero que al mismo tiempo posibilita la servidumbre de su cuerpo, y en ocasiones incluso legitima su aniquilación [80]. La avaricia y codicia de los conquistadores, parece ser una paradoja divina por medio de la cual Dios llama a los indígenas a la redención [81].

¿Puede una utopía espiritual fundarse sobre la coerción y la violencia? Este fue el dilema terrible que confrontó la Europa cristiana al subyugar la América

---

[73] *H. I.*, l. 3, c. 58, t. 3, p. 30.
[74] *Ibid.*, l. 1, cs. 1-2, t. 1, pp. 23-30.
[75] *Ibid.*, l. 1, c. 79, t. 1, pp. 336-337.
[76] "Octavo remedio", en: *Tratados*, *op. cit.*, p. 673.
[77] *Información de derecho* (1535). México, D. F.: Secretaría de Educación Pública, 1985.
[78] E.g., Toribio de Motolinia, *Historia de los indios de la Nueva España*. México, D. F.: Porrúa, 1984; Jerónimo de Mendieta, O. F. M. *Historia eclesiástica indiana* (1596) (tercera edición facsimilar). México, D. F.: Editorial Porrúa, 1980; cf. John Leddy Phelan, *The Millenial Kingdom of the Franciscans in the New World*. Berkeley and Los Angeles: University of California Press, 1956, y Georges Baudot, *La pugna franciscana por México*. México, D. F.: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes-Alianza Editorial Mexicana, 1990.
[79] *Cartas de relación*, *op. cit.*, pp. 203, 205.
[80] Cf. Henri Baudet, *Paradise on Earth: Some Thoughts on European Images of Non-European Man*. New Haven and London: Yale University Press, 1965.
[81] José de Acosta, *op. cit.*, pp. 287-191.

gentil. Fue también el dilema trágico de muchos pueblos aborígenes. La aguda confrontación entre Las Casas y Sepúlveda (1550-1551), giró alrededor de este asunto. Era el tuétano de la cuestión: *la transformación del cristianismo en una ideología de expansión misionera imperial.*

El debate acerca de la evangelización de los nativos continuará con mucha validez respecto a los habitantes de la "tierra firme". En relación a los indígenas antillanos es mi firme opinión que el juicio más apropiado se aproxima a las tristes palabras del historiador católico Alvaro Huerga: "Se produce un apagón profundo de su vida y de su propia cultura" [82].

El descubrimiento de América llevó inmediatamente a su conquista armada, un acto ejecutado, de inicio a fin, en el nombre de Jesucristo, el mártir del amor divino. En el nombre de Jesucristo fueron exterminados los arahuacos antillanos, destruida Tenochtitlán y asesinado Atahualpa. *Ad maiorem gloriam Dei.*

6. De la celebración a la reflexión crítica

El quinto centenario del descubrimiento de América es una ocasión excelente e irrepetible para reflexionar críticamente sobre las raíces de nuestra identidad histórica, y para deliberar sobre nuestro futuro como pueblos con vínculos y desafíos comunes. Como afirma Fernando Mires: "Invertir la celebración y convertirla en una fecha de meditación es... un deber ético..." [83]. Esa meditación es de mayor provecho que el embarcarse en la celebración carnavalesca de la conquista armada de unos poderosos sobre unos débiles. Lo propio, para cristianos fieles al crucificado, es, mediante el escrutinio demitificador y crítico, descubrir la sangre de Cristo derramada en los cuerpos de los americanos nativos y de los negros maltratados, sacrificados en el altar dorado de Mamón [84].

Esto conlleva oír la voz de los martirizados, articulada en el mensaje que 2.500 aborígenes entregaron al Papa Juan Pablo II, el 8 de abril de 1987, en Salta, Argentina.

> Bienvenido seas Juan Pablo II a estas tierras que en los orígenes pertenecieron a nuestros antepasados y que ya hoy no poseemos. En nombre de ellos y de nosotros que hemos sobrevivido a la masacre y al genocidio... te declaramos huésped y hermano...
> Eramos libres y la tierra... era de nosotros. Vivíamos de lo que ella nos daba con generosidad y todos comíamos en abundancia. Alababamos a nuestro Dios en nuestro idioma, con nuestros gestos y danzas, con instrumentos hechos por nosotros. Hasta que un día llegó la civilización europea. Plantó la espada, el idioma y la cruz e hicieron de nosotros pueblos crucificados. Sangre india de ayer martirizada por defender lo suyo, semilla de mártires del silencio de hoy, que con paso lento, llevamos la cruz de cinco siglos. En esa cruz que trajeron a América cambiaron el Cristo de Judea por el Cristo Indígena...
> Ojalá que tanta sangre derramada por el etnocidio y genocidio que las naciones aborígenes hemos sufrido, sirva para la conciencia de la humanidad y para nuevas relaciones basadas en la justicia y la hermandad de los pueblos [85]. ■

[82] *Episcopologio de Puerto Rico, Don Alonso Manso, primer obispo de América (1511-1539).* Ponce: Universidad Católica, 1987, p. 337.
[83] *En nombre de la cruz: discusiones teológicas y políticas frente al holocausto de los indios (período de conquista).* San José: DEI, 1986, p. 13.
[84] Gustavo Gutiérrez, *Dios o el oro en las Indias (siglo XVI).* Lima: Centro de Estudios y Publicaciones, 1989.
[85] Movimiento Ecuménico por los Derechos Humanos [Buenos Aires], *INFORMEDH*, No. 56, octubre de 1987, p. 8.

SUSCRIBASE YA

Pensamiento Propio

Apartado Postal C-163
Managua, Nicaragua
Teléfonos 26-228 25-137
Suscripción Anual (12 números)

Nicaragua	US$ 12
Centroamérica y Caribe	US$ 22
América Latina y EUA	US$ 27
Europa	US$ 32
Otros Países	US$ 35
Instituciones	US$ 35

envío

Revista mensual de la Universidad Centroamericana (UCA) de Managua, Nicaragua.

Suscripción anual:

- Nicaragua C$ 100
- América Latina y Centroamérica US$ 30
- Canadá y Estados Unidos US$ 32
- Demás Países US$ 40

Cheques y comunicaciones deben diririgirse a:

Revista Envío
Apartado Postal A-194,
Managua, Nicaragua
Tel. 72572 y 74888

El final de la historia y la fe popular: el Reino milenario de Cristo

(Ireneo y el fundamentalismo)

Jorge Pixley

Y vi un ángel que descendía del cielo con la llave del abismo y una gran cadena en la mano. Y prendió al dragón, la serpiente antigua que es el diablo y Satanás y lo ató por mil años, y lo tiró en el abismo; cerró y selló detrás de él para que no engañase a las naciones hasta cumplirse mil años. Después de esto ha de soltarse un pequeño tiempo. Y vi tronos y se sentaron en ellos y les fue dado el juicio a ellos, y las almas de los decapitados por su testimonio a Jesús y por la palabra de Dios, y aquellos que no se postraron ante la bestia ni su imagen y no recibieron la marca en sus frentes ni en sus manos; y vivieron y reinaron con Cristo mil años. Esta es la primera resurrección. Bendito y santo el que tiene parte en la primera resurrección; sobre ellos no tiene potestad la segunda muerte, sino que serán sacerdotes del Dios y del Cristo y reinarán con él mil años.
Apocalipsis 20.1-6

Jesús enseñó a sus seguidores que, al dirigirse al Padre celestial, dijeran: "Vénganos tu Reino". Todos los cristianos de todas las épocas han afirmado, cada uno a su manera, esta esperanza de un final para la historia que sea con abundancia para los que fueron pobres y justicia y dignidad para los que fueron despreciados. Sin embargo, es natural que aquellos cristianos que se sintieron o se sienten en control de su mundo, lo piensen de una manera, mientras aquellos que han sido excluidos del mundo, lo piensen de otra. Un cristiano de la segunda generación que se encontraba exiliado en la isla de Patmos, tuvo visiones en las cuales vio proféticamente el fin de la historia. Pieza central fue el reino milenario, en el cual Cristo y los que fueron decapitados por su fidelidad pudieron gobernar sobre un mundo del cual Satanás había sido expulsado. Su visión se ha convertido en un elemento fundamental de la esperanza de los cristianos de todos los tiempos, que fueron expulsados de una plena participación en su sociedad.

Hoy, cuando los que controlan el mundo vuelven a anunciar que la historia ya llegó a su fin, que ya no hay más que esperar pues ha dado sus frutos maduros, vuelve a tener vigencia la visión de Juan para aquellos que ven que en esta pretendida meta de la historia, ellos no tienen ninguna parte. Su lectura tiene que ser otra. En América Central el fundamentalismo es una corriente de creciente importancia que se nutre de la miseria de los excluidos. Pero no todos los que rechazamos este fin como mercado total, nos podemos identificar con la lectura fundamentalista de la meta de la historia. El Evangelio Social de hace un siglo, y la Teología de la Liberación en nuestros días, se apoyan en el Reino de Dios tal como lo leemos en el Jesús de los evangelios sinópticos. Esto nos anima, como Jesús, a confrontar el mundo con la fe en el Dios que puede levantar a los muertos. La oposición que el Reino encuentra en el mundo real, se puede perfectamente entender dentro del paradigma que los evangelios proponen. Es la resistencia que le oponen quienes, al beneficiarse de este mundo injusto, no aceptan que Dios les traiga un mundo diferente donde sean "compañeros/as" de los pobres.

No son éstas, por supuesto, las únicas alternativas cristianas ante una historia que se proclama como ya cumplida. Los grupos protestantes "históricos" no se sienten cómodos con ninguna de las alternativas: fundamentalismo o Teología de la Liberación. Con miras a explorar las posibilidades, quiero dirigir la atención a Ireneo de Lyons y su lectura del reino milenario de Cristo, y luego compararlo con la lectura fundamentalista. No estoy ofreciendo a Ireneo como modelo a seguir; solamente quiero mostrar que el milenio apocalíptico se puede leer de otro modo, de una forma que afirme algunos de los valores que persigue el cristianismo popular.

1. Ireneo y la Galia en el siglo II

En el año 17 del emperador Marco Aurelio (177 e. c.) se desató una feroz persecución motivada, según parece, por el descontento popular que buscaba chivos expiatorios, y que encontró en los grupos disidentes cristianos candidatos idóneos. Eusebio de Cesarea, quien vive siglo y medio más tarde en la euforia de la conversión del Imperio al cristianismo, escribe una historia de la Iglesia para mostrar cómo ella resistió y mereció la paz que en su tiempo había alcanzado. Entre otras cosas, incluye en el libro quinto de su *Historia eclesiástica* (H. E.) partes de un documento escrito por los cristianos de Galia, en el que cuentan a sus hermanos de Asia y Frigia las cosas que les sucedieron bajo Marco Aurelio.

El gobernador y sus oficiales, dicen, azuzados por la población, sometieron a torturas a los cristianos para que confesaran las prácticas bestiales que la población creía

de ellos. Algunos dijeron bajo tortura que los cristianos tenían banquetes "thyestianos" (comían niños/as) y practicaban orgías "edipales" (hijos con sus madres) (H. E. V.1.14). Pero muchos resistieron como buenos atletas, respondiendo a las preguntas de sus torturadores solamente "soy cristiano", como lo hizo ejemplarmente Sanctus, un diácono de Viena-sobre-el-Ródano (H. E. V.1.20-24). El obispo Potino, con sus noventa años, resistió con éxito las torturas, no obstante murió en la cárcel dos días después. La congregación eligió entonces a Ireneo para tomar su lugar. Para completar el cuadro del contexto de la teología de Ireneo, es pertinente citar el párrafo en este documento sobre el cristiano Alcibíades:

> Hubo un cierto Alcibíades, quien vivía una vida muy austera, y al principio no tomaba nada sino solo pan y agua, y quiso vivir así también en la cárcel. Se le dijo a Atalo después de la primera contienda que sostuvo en el amfiteatro que Alcibíades no hacía lo correcto al no hacer uso de las creaciones de Dios, ofreciendo así un ejemplo que era un tropiezo *(typon skandalou)* para los otros. Se le persuadió, y comenzó a participar de todo sin poner obstáculo, dando gracias a Dios (H. E. V.3.2).

Durante el obispado de Eleuterio en Roma (182-188 e. c.), Ireneo escribió su tratado teológico magno: *Adversus haereses* (A. H) [1]. Sorprende que en una coyuntura de vida y muerte como ésta, el obispo dedique un esfuerzo tan inmenso a refutar a los herejes. El libro es una exposición y crítica de las teorías de Valentino y otros gnósticos, que negaban que el mundo fuese la creación del Dios bueno y salvador, Padre de nuestro Señor Jesucristo. La motivación del obispo parece ser que los herejes no acostumbraban poner resistencia a las demandas de las autoridades, pues decían que su salvación es del hombre interior (el espíritu), y que sus hechos en la carne de ninguna manera afectaban esta salvación [2]. Al desconocer la creación como buena, podían sin ningún reparo de conciencia reconocer a las autoridades injustas. Decían que no podían esperar justicia ni piedad de aquellos que regían un mundo que es perverso desde su misma creación. Ante esta doctrina, que se extendía por todo el mundo cristiano, el pastor vio la necesidad de consolidar su grey para que opusiera resistencia recia y firme ante las torturas de quienes inicuamente se arrogaban el derecho de reprimir a los siervos de Dios.

La magna obra de Ireneo culmina en su último libro con una defensa de la resurrección corporal, dirigida en contra de los herejes que pensaban que la materia era en sí misma la causa de la perdición y que, por lo tanto, la salvación no podía ser material. Los últimos cinco capítulos del libro quinto, capítulos 32 a 36, tratan del Reino milenario de Cristo, que es para la historia de la creación lo que la resurrección para la persona humana: su perfeccionamiento. Esta manera de concebir el fin de la historia resultó altamente incómoda para la Iglesia que había sido instalada en el siglo IV como la oficial del Imperio, y que vino a entender con Agustín de Hipona que la Iglesia misma era el Reino terrenal de Cristo. A esto se debe sin duda que dos de los tres manuscritos del A. H. latino omiten estos capítulos, lo mismo que las ediciones impresas anteriores al siglo pasado [3].

Concierne a Ireneo que algunos cristianos ortodoxos han admitido ideas que son heréticas. Así, se imaginan que a la hora de morir irán en su hombre interior a las regiones supracelestes donde mora Dios. Pero, alega Ireneo, ésta sería una resurrección parcial que dejaría sin salvación al cuerpo. Además, estarían rechazando el camino que nos mostró el maestro, ufanándose como si el discípulo pudiera superar a su maestro:

> Pues si el Señor observó la ley de los muertos, para hacerse el primogénito de entre los muertos; y se demoró hasta el día tercero en las regiones subterráneas; y sólo después, resurgiendo en carne, como que hasta enseñó a los discípulos las marcas de los clavos, subió al Padre, ¿cómo se atreve los (los heterodoxos) a decir que los infiernos son este mundo nuestro, y que el hombre interior suyo asciende, dejando aquí el cuerpo, al lugar sobreceleste? Porque el Señor entró en la región de sombra de muerte, donde estaban las almas de los difuntos, y después resucitó y tras la resurrección fue asumido; es claro que también las almas de sus discípulos, por cuya causa obró asimismo estas cosas, irán a un lugar invisible determinado para ellas distante de Dios, y allí harán vida hasta la resurrección, en espera de ella; más tarde, en posesión de los cuerpos y resucitando perfectos, a saber, corporalmente como también resucitó el Señor, vendrán a presencia de Dios. Pues ningún discípulo es superior al maestro; sino que, hechos perfectos, serán todos como su maestro (Lc. 6.40) (A. H. V.31.2).

En fidelidad al texto que encabeza nuestro artículo, Ireneo entiende que los justos resucitarán solamente cuando Cristo instaure su Reino en la tierra. Así como Cristo descendió a las partes inferiores de la tierra en el alma, dejando su cuerpo en el sepulcro hasta el tercer día, asimismo los cristianos pasarán un tiempo en espera, como el pobre Lázaro en el seno de Abraham. Durante este período, más o menos largo, estarán lejos de Dios e incompletos, pues carecerán de sus cuerpos. Cuando Cristo venga volverán a la tierra, retomarán sus cuerpos, y, per-

1 En griego su título es *Elenchos kai anatrope tes pseudonomou gnoseos*. Sin embargo, no existe un manuscrito del original griego. Existen dos versiones antiguas: una latina y la otra armenia. Existe una edición crítica de la colección Sources Chrètiennes de Editions du Cerf (en diez tomos), con una traducción francesa basada en un minucioso cotejo de las dos traducciones. En español solamente existe una traduccion del quinto y último libro, hecha por Antonio Orbe en su *Teología de San Ireneo. Comentario al Libro V del "Adversus haereses"*, tres tomos (Madrid: BAC, 1987). Traduce el texto latino, con referencia de cuando en cuando al armenio. Es la versión que uso, ya que el libro quinto es el texto pertinente para la cuestión del milenio.

2 Ver Antonio Orbe, *Los primeros herejes ante las persecuciones* (Roma, "Analecta Gregoriana" 65, 1956).

3 Ver Orbe, *Teología de San Ireneo...*, *op. cit.*, tomo III, págs. 344-345.

feccionados por la resurrección, vivirán y reinarán con Cristo.

> Algunos se dejan llevar interiormente por los discursos heterodoxos, y desconocen las economías de Dios y el misterio de la resurrección y el reino de los justos, a saber, el preludio de la incorruptela, mediante el cual, los que fueren dignos se habitúan poco a poco a comprender a Dios. Resulta, pues, necesario hablar de tales economías: cómo en primer lugar es preciso que en esta creación innovada, redivivos los justos ante la aparición del Señor, reciban en cumplimiento la herencia prometida por Dios a los patriarcas; y reinen en ella, y sólo después tenga lugar el Juicio. Justo es, efectivamente, que reciban los frutos del sufrimiento en la creación misma en que trabajaron o fueron afligidos, probados de todas maneras por el sufrimiento; y sean vivificados en la misma creación en que padecieron muerte a causa del amor de Dios; y reinen en la misma creación en que sufrieron servidumbre (A. H. V.32.1).

El Reino milenario no es otra cosa que la perfección de la creación. En el Reino de Cristo habrá abundancia, justicia, y paz. No habrá allí enfermedad ni muerte. Aquí recibirán los justos, quienes fueron fieles a los mandamientos de Dios y sufrieron persecuciones, el premio por sus penas. Aquí se prepararán para la vida eterna e incorruptible con Dios, gobernando ya con el Hijo en la creación que hizo el Padre. Pero hay más: la creación misma será restaurada de los males que sufre por el pecado de los injustos:

> Conviene, pues, que la propia creación, restituida a su régimen primero, preste servicio sin trabas a los justos. Esto mismo dio a conocer el Apóstol en carta a los Romanos: Pues la expectación de la creatura —dice (Rom. 8.19-21)— aguarda la epifanía de los hijos de Dios. Porque la creación fue sujeta a la vanidad, no de grado, sino por aquel que la sometió en esperanza; ya que la propia creatura se libertará de la servidumbre de la corrupción, para entrar en la libertad de la gloria de los hijos de Dios (A. H. V.32.1).

Es decir, tanto los humanos como la creación misma hallarán su perfección con Cristo sobre la tierra. Los cuerpos habrán sido perfeccionados, los ríos y las aguas limpiadas, los jueces serán justos, y las escuelas enseñarán la verdad. Será el mundo tal como lo creó el Señor, antes que entrara el pecado para corromperlo. Si no hubiera Reino de Cristo y de los justos, toda la creación quedaría frustrada, sin alcanzar el fin para el que fue creada. Ireneo no tiene conceptos de "historia" o de "sociedad", no obstante es claro que ambas realidades encuentran para él su perfeccionamiento en el Reino de Cristo.

Pasados los mil años del Reinado de Cristo entrará la creación, cielos y tierra, en su estado final e incorruptible. El tránsito será fácil, siguiendo las etapas que Dios señaló en su providencia. Primero, el mundo usurpado por Satanás cedió al Reino de Cristo en un tránsito fácil, y ahora ese Reino cede para el descenso de la Jerusalén celestial, donde no habrá más corrupción:

> En pasando, pues, éstos, dice Juan, el discípulo del Señor, que sobre la tierra nueva desciende la Jerusalén superior, como esposa engalanada para su marido; y es éste el tabernáculo de Dios, en que habitará Dios con los hombres. Imagen de esta Jerusalén era la Jerusalén de la tierra precedente, en que los justos se disponían a la incorruptela y preparaban a la Salud. Moisés recibió en el monte el modelo de este mismo tabernáculo. Nada de esto es alegorizable *(nihil allegorizari potest)*. Todo, en cambio, es firme y verdadero y consistente, hecho por Dios para fruición de los hombres justos. Pues como es verdad el Dios que resucita al hombre, resucita también de verdad el hombre de entre los muertos; y no en alegoría, según demostramos por tantos medios. Y así como resurge de veras, así también ejercitará la incorruptela y crecerá y tomará vigor en los tiempos del reino para ser capaz de la gloria del Padre. Más tarde, renovadas todas las cosas, morará de veras en la ciudad de Dios (A. H. V.35.2).

Para Ireneo, la vida perdurable e incorruptible, que es el destino de las personas, va acompañada de un cielo y una tierra igualmente perdurables e incorruptibles. Son, en su opinión, ideas heréticas las que hacen de la materia que Dios creó algo incapaz de incorrupción. Quienes las sostienen no son siempre ellos mismos herejes, pues reconocen a Dios como creador, sólo que sus ideas del destino de la creación son más compatibles con la herejía que con la sana enseñanza de los apóstoles.

Para compaginar en su visión escatológica las varias expresiones bíblicas, Ireneo concibe que a la hora del juicio final, que marca el tránsito del milenio a la vida perdurable, los justos serán divididos en tres grupos. Son los de la parábola (Marcos 4.8), que dieron fruto al treinta, al sesenta y al cien. Unos vivirán para siempre en la tierra, en la Jerusalén que descendió de los cielos; otros vivirán en el paraíso (en los cielos planetarios); y otros irán a las regiones supracelestes donde mora Dios. Pero todos verán a Dios:

> Al decir de los Presbíteros, entonces los que hayan merecido vivir en los cielos pasarán allá, a los cielos; otros disfrutarán sin peligro las delicias del paraíso, y otros gozarán la hermosura de la ciudad. En todas partes, eso sí, se dejará ver Dios, conforme a la dignidad de quienes lo ven (A. H. V.36.1).

En síntesis, el pastor de una congregación asediada por las turbas, que se valen de la decisión de las autoridades de aprovechar el odio popular para librarse de personas de lealtad dudosa, defiende a lo interno de la Iglesia la bondad de la creación. Esas turbas y esas autoridades que practican la injusticia e incitan por medio de la tortura a testimonios falsos, son expresiones de Satanás, el enemigo de Dios. Y Satanás no tiene nada legítimo que hacer en este mundo que es de Dios. Si está presente es por la debilidad de la humanidad en no resistirle en nombre de Dios y de la creación, debilidad que se manifestó desde el primer hombre y la primera mujer. La resistencia al falso testimonio, la resistencia a los gobernantes injustos,

la resistencia a las turbas enardecidas por la envidia y el odio, se ha de hacer en nombre de la buena creación. Los cristianos no rechazan al mundo, sino a su usurpación por el Maligno y sus seguidores. Su resistencia se refuerza por la convicción de que el mundo será redimido, y con él las personas que sean fieles a Dios, su Señor, y a Cristo, su Hijo. Así, esperamos la venida de Cristo para redimir la creación.

Desde el momento en que esta redención supone la resurrección de los justos de entre los muertos, es una ruptura con lo posible. El movimiento popular nos ha enseñado otra interpretación de la resurrección de quienes mueren por su testimonio del señorío del Dios de la vida sobre este mundo. La venida de Cristo ya no es la causa del tránsito de "este" mundo al Reino de justicia, sino su acompañamiento. Los muertos en la lucha resucitan en la nueva sociedad para la cual dieron sus vidas. Sin embargo, como Ireneo, el cristianismo popular puede afirmar que el Reino es una alternativa en la historia, un fin de la historia que es humano y viable.

2. La lectura fundamentalista del Reino de Cristo

En América Central, la agencia misionera protestante que se ocupó por primera vez de cubrir con sus agentes el territorio de las cinco repúblicas fue la Misión Centroamericana, con base en Dallas, Texas. Para 1900 tenía alguna presencia en todas las repúblicas. Esta agencia fue fundada por Cyrus I. Scofield, un estudioso literalista de la profecía escrita quien produciría una versión de la Biblia anotada, de forma que el lector podía por sí mismo entender los pactos y las dispensaciones de la acción de Dios en el mundo, así como ordenar las profecías que le permitieran saber de antemano cómo Dios tenía previsto amarrar el desenlace final de la historia [4]. De manera que, desde el principio, el protestantismo que surgió en América Central estuvo fuertemente marcado por el fundamentalismo.

Luego se interesaron por la región algunas sociedades misioneras vinculadas a las denominaciones estadounidenses que ofrecieron a los evangélicos un cristianismo protestante de cuño más clásico y que, en ese momento de auge del Evangelio Social, daban importancia al Reino de Dios como se conoce en los evangelios sinópticos.

El cristianismo "profético" se extendió en los EE.UU. en la última década del siglo pasado, como una reacción del protestantismo anglosajón a la "invasión" de obreros centro-europeos e irlandeses, quienes eran en gran medida católicos y socialistas. Sintiendo amenazada su sociedad por la división religiosa y los movimientos revolucionarios, el estudio profético de la Biblia ofreció un marco dentro del cual leer la crisis histórica que se vivía [5]. La Misión Centroamericana exigió de sus agentes misioneros una adhesión a este cristianismo fundamentalista, que luego se apoyaría en la Biblia anotada de Scofield.

Pero los protestantes centroamericanos no sentían atracción por este cristianismo, el cual no pudo echar raíces profundas sino hasta que las condiciones fueron otras. Ya para el período de la posguerra (Segunda Guerra Mundial), la imposición del modelo de dominación capitalista estaba creando masas de indígenas y campesinos expulsados de sus tierras. La mano de obra libre, aunque sin empleo o sin posibilidades de empleo estable, creó una gran población inútil para la economía. A estos sectores de población sobrante, el fundamentalismo les ofreció una visión de la historia que les permitía aguantar la lucha desesperada por la mera sobrevivencia en un mundo que los expulsaba. Este es el fundamentalismo pentecostal de los últimos cuarenta años en América Central [6].

Según esta interpretación de la historia mundial, el mundo que fue creado por Dios se ha convertido en el dominio de Satanás. Esto, por paradójico que pueda parecer, estaba previsto por Dios. Este, en su Palabra escrita, la Biblia, anunció que antes de que enviara a Cristo a retomar el control del mundo era preciso que el mal se multiplicara en guerras, hambrunas, y pestes. Estas deben entenderse como las señales de que el fin está próximo. Los fieles deben perseverar en la confianza que su salvación está cerca. En especial deben estar vigilantes frente a la llegada del anti-Cristo, quien ofrecerá arreglar la historia, lo cual es una promesa mentirosa pues Dios ha revelado que el mundo no tiene arreglo hasta que Cristo venga en gloria. Con esta advertencia, se entiende universalmente entre los fundamentalistas centroamericanos que las profecías aluden a los movimientos populares "comunistas" (en los EE.UU. de fines del siglo XIX, era el socialismo urbano).

Pieza central en la esperanza de la Iglesia fundamentalista es el *Rapto*, la venida de Cristo para llevarse la Iglesia a los cielos antes que los males lleguen al rojo

4 Scofield nació en 1843 y fue primero abogado, ejerciendo en Kansas. Después de su "conversión", en 1879, estudió teología y pastoreó iglesias congregacionales en Dallas, Texas, y Northfield, Massachusetts. Su Biblia anotada, financiada por Lyman Stewart de la Union Oil Company (el mismo que luego financió la colección de "The Fundamentals", que da su nombre al movimiento fundamentalista), fue editada por Princeton Theological Seminary en 1909. Ver Nancy Paredes Muñoz y Pedro Carrasco Malhue, "La Biblia anotada de Scofield; instrumento del fundamentalismo", en: *Taller de Teología* 8 (1981), págs. 27-44.

5 Dos libros son fundamentales para entender los orígenes históricos y el contexto social del fundamentalismo norteamericano, a saber: Ernest R. Sandeen, *The Roots of Fundamentalism; British and American Millenarianism, 1800-1930* (Chicago: U. of Chicago Press, 1970), y George M. Marsden, *Fundamentalism and American Culture; The Shaping of Twentieth-Century Evangelicalism, 1870-1925* (New York: Oxford, 1980).

6 Heinrich Schäfer ha explicado la relación entre el milenarismo y el contexto social centroamericano en varias publicaciones. Ver, por ejemplo, "El Reino de la libertad. Algunas consideraciones acerca de la función de la escatología milenarista en los conflictos sociales de Centroamérica", en: *Pasos* 31 (setiembre-octubre 1990), págs. 11-14.

vivo en la *Gran Tribulación*. El Rapto es la pieza clave del fundamentalismo. Con ella leen la profecía bíblica. Con ella descalifican a la Iglesia organizada (porque Cristo se llevará individuos creyentes que perseveren, no iglesias como tales). Con ella se abandona cualquier esperanza en la regeneración de la historia social o de la naturaleza (porque los que perseveren escaparán antes de la Tribulación, pero también antes del *Reino milenario*) [7]. La salvación es, entonces, concebida como una gran fuga de la tierra, la cual se convertirá en los últimos días en un infierno a medida que la lucha de Satanás por el control absoluto alcance el rojo vivo. La base bíblica para esta doctrina es casi exclusivamente un pasaje de la primera carta de Pablo a los tesalonicenses, capítulo 4, versículos 13-18:

> No queremos, hermanos, que ignoréis acerca de los que duermen, para que no lamentéis como los otros que no tienen esperanza. Si creemos que Jesús murió y resucitó (*aneste*, literalmente: "fue resucitado") así también Dios traerá por Jesús con él a los que durmieron. Esto os lo decimos por la palabra del Señor, que nosotros los que vivimos, que habremos quedado en la Venida del Señor, no precederemos a los que duermen, pues el Señor mismo con voz de mando, con voz de arcángel y con trompeta de Dios, descenderá del cielo y los muertos en Cristo serán resucitados primero, entonces nosotros los que vivimos, los que habremos quedado, seremos arrebatados junto con ellos en las nubes al encuentro del Señor en el aire. Así pues, consolaos unos a otros con estas palabras.

Es básico para la interpretación profética literal de las Escrituras (es decir, para los fundamentalistas) situar este Rapto *antes de la Tribulación*, nombre para las calamidades con las cuales la historia alcanzará su desenlace último y trágico. De esta forma, el Reino milenario de Cristo que vio el visionario del Apocalipsis, cae más allá de la historia. Para los creyentes la historia termina con el Rapto, pues éste es su resurrección para la vida perdurable con Cristo en los lugares celestiales.

¿Cuál es, entonces, el propósito del Reino milenario? Tiene dos propósitos: primero, permitir que las promesas a los patriarcas y santos del Antiguo Testamento acerca de la restauración de Israel puedan cumplirse, y que las esperanzas paulinas sobre la conversión de los judíos a Jesucristo (Rom. 11) puedan realizarse. Y, en segundo lugar, hacer la prueba de las naciones sobre su capacidad de vivir en justicia y reconocer el dominio de Dios una vez que no tengan el obstáculo de la presencia del Mal externo (Satanás) [8]. ¿Cómo responderá la humanidad a las expectativas divinas bajo estas condiciones óptimas?

Es crítica en la interpretación del milenio la participación de los creyentes (la Iglesia), por cuanto son solamente ellos quienes sienten su futuro afectado por esta interpretación profética. Hay un acuerdo general entre los fundamentalistas en que la Iglesia resucitará antes del milenio. Esto se basa en textos bíblicos como Lucas 14.14, Juan 5.28-29, y especialmente Apoc. 20.6. Esto hace que, como dijimos antes, la salvación se plantee más como un escape del mundo que como la redención de éste y sus habitantes. El Reino de Cristo corre el riesgo de convertirse en un mero apéndice sin valor salvífico. Su principal finalidad es permitir que se cumplan las promesas de tierra a los patriarcas y de retorno de la dispersión a Jerusalén y de David al trono (no se recuerda que Jesús prometió a los pobres que heredarían la tierra). Para Israel tiene función salvífica, pero para la Iglesia amenaza vaciarse de esta función; pareciera que únicamente los que aceptan el señorío de Cristo durante la Tribulación son los cristianos que vivirían en la tierra durante el milenio, pues la Iglesia fue arrebatada definitivamente antes de la Tribulación. La respuesta del profesor Pentecost del Dallas Theological Seminary a la suerte de los fieles durante el milenio es que ya ocuparán sus lugares permanentes en la Jerusalén celestial, y desde allí cumplirán sus funciones de participar en los juicios de quienes vivan en la tierra [9]. Así se evita la conclusión incómoda de que los que han asumido sus cuerpos incorruptibles tengan relaciones con quienes aún son susceptibles al pecado y la corrupción, como es el caso de los súbditos terrenales de Cristo en su Reino milenario.

En la interpretación fundamentalista, el estado definitivo de Cristo y quienes se adhieren a él es un nuevo cielo y una nueva tierra, que no se entienden como la perfección de los actuales cielo y tierra. La Jerusalén celestial, según Apoc. 21-22, desciende del cielo, sin embargo no se dice que descienda a la tierra, dicen [10], aunque es un punto controvertido por algunos de ellos. El punto importante es notar que no hay ansiedad por la salvación de la historia o de la naturaleza. Más que resignación a que se acaben para siempre, pareciera que no existe nostalgia alguna. El Reino milenario aparece en la predicación fundamentalista como un apéndice a la historia, necesario para amarrar algunos hilos sueltos antes de que Dios pueda tranquilamente destruirla, para dejar solamente la Jerusalén celestial como morada para los suyos en un nuevo cielo y una nueva tierra, que no se parecen a los actuales.

---

7 La realización de la importancia de esta doctrina para la interpretación de las profecías de la Biblia se atribuye a un predicador irlandés de mediados del siglo pasado, el reverendo John Darby, fundador de los Plymouth Brethren.

8 Acepto como una interpretación fundamentalista autorizada el libro estudioso (y asombroso, para quien ve desde afuera el fenómeno) de J. Dwight Pentecost, *Eventos del porvenir. Estudios de escatología bíblica* (Miami: Editorial Vida, 1984). Acerca de los fines del milenio, ver págs. 362-363. Pentecost firma el libro como Profesor Asistente de Literatura y Exégesis del Dallas Theological Seminary, el centro teológico para la Misión Centroamericana. Por supuesto, este fundamentalismo académico no refleja necesariamente las creencias populares de los fundamentalistas centroamericanos, pero dadas las premisas de la exégesis literalista, la distancia entre la academia y los fieles es menor que en las iglesias clásicas.

9 *Eventos del porvenir, op. cit.*, págs. 408-414.

10 *Ibid.*, págs. 427-442.

3. Reflexiones finales

Para los fundamentalistas, que son en Centroamérica los expulsados de la historia, lo que está en juego en el Reino de Cristo es el cumplimiento de las profecías bíblicas *para otros, en primer lugar Israel*. No hay nada existencial para ellos. No es el Reino de Cristo en la tierra, salvación para la Iglesia. Los fieles están perfectamente preparados para condenar al mundo que los ha expulsado, a la expulsión de la gloria eterna de Dios.

Ireneo es un caso que nos ayuda a poner en su justo lugar esta lectura terrible. El es tan literalista en su lectura de las profecías bíblicas como los fundamentalistas. No obstante, su lucha con los herejes gnósticos es por la salvación, no de los fieles, sino de la *creación (historia y naturaleza)*. De ahí que no interpretó la resurrección de los justos como un Rapto para escapar del mundo, sino como su retorno a un mundo perfeccionado. El Reino terrenal del milenio es una etapa en la salvación de la Iglesia. Los fieles pierden sus cuerpos a la hora de la muerte, pero los recuperan transformados para participar en el Reino. Y luego, después de ese Reino, esperan el descenso de la Jerusalén celestial para establecerse por los siglos de los siglos sobre la tierra, como morada de los fieles por la eternidad.

Para los cristianos galos que fueron rechazados por su mundo, el gnosticismo era una fuerte tentación y por ello Ireneo apunta contra él su artillería más pesada. Los protestantes en América Central estamos en una situación parecida. El pentecostalismo parece derivar su fuerza espectacular menos del fenómeno de la presencia del Espíritu hoy, que de su capacidad de interpretar la condición de los pobres mediante la lectura fundamentalista de las profecías bíblicas. Nuestra acción protestante de afirmación del mundo y de la necesidad de luchar por su salvación es una acción defensiva que tiene menos fuerza de persuasión en los sectores sociales populares, que el pentecostalismo fundamentalista.

Un cristianismo popular como el que soñamos, no puede descansar en una interpretación literalista de nuestros textos fundantes. Para afirmar la historia y luchar por la salvación del mundo es preciso entender nuestros textos históricamente. La crítica bíblica clásica tiene un lugar indispensable en el cristianismo popular. No es, por supuesto, suficiente para sostener a un cristianismo popular, pero es necesario.

Un cristianismo popular no puede ceder su visión de una utopía donde la humanidad y la naturaleza recobran el destino que Dios quiso para ellos cuando los creó. De esta forma podemos afirmar la visión milenaria del profeta de Patmos. Esperamos una tierra renovada donde Cristo y sus santos juzguen con justicia en una historia pacificada, donde no habrá más hambre ni enfermedad porque todos respetarán a los productores y a la naturaleza que da lo necesario para la producción de la vida. ■

SEMINARIO TALLER PARA INVESTIGADORES INVITADOS

- **Entre principios de marzo y finales de junio de cada año, en San José, Costa Rica**
- **Seminario a cargo de los Drs. Franz J. Hinkelammert, Pablo Richard, Elsa Tamez y Helio Gallardo**
- ***Contenido:***

  - Perspectivas teórico metodológicas.
  - El sistema sacrificial.
  - Hermenéutica bíblica y teología de la liberación.
  - Crítica del pensamiento político.

- **Becas a disposición de los participantes latinoamericanos (incluye pasaje y alojamiento)**
- **Inscripciones todo el año**
- **Solicitar formulario de inscripción al Lic. Roberto Fragomeno a:**

DEPARTAMENTO ECUMENICO DE INVESTIGACIONES (DEI)
Apartado Postal 389-2070 Sabanilla San José-Costa Rica
Teléfonos 53-0229 y 53-9124 • Télex 3472 ADEI C.R • Telefax 53-1541

15 años del Departamento Ecuménico de Investigaciones (DEI)

El Departamento Ecuménico de Investigaciones (DEI), creado en 1977, es básicamente un espacio de encuentro de investigadores y formadores de espiritualidad latinoamericana. Interlocutor de la Teología Latinoamericana de la Liberación, se ha ocupado durante estos quince años en analizar y discutir las condiciones de producción y reproducción de la idolatría en la sociedad occidental y de sus efectos económico-sociales, políticos y culturales para las mayorías sociales de nuestro subcontinente. Fundamentales en este campo han sido sus reflexiones acerca de la vinculación existente entre Economía Política y Teología, y su caracterización y denuncia del sistema imperial de dominación como concreción de un sistema destructivo y autodestructivo, incompatible con la ética evangélica.

Pensar y discutir la idolatría y sus efectos para la existencia material de las sociedades latinoamericanas, ha significado también poner de relieve la existencia de las condiciones y situaciones desde las que los pueblos latinoamericanos sobreviven, se oponen y resisten a las estructuras y prácticas de discriminación, explotación y muerte. Un humanismo radical, condensado en las categorías de *sujeto humano corpóreo en comunidad* y de *anticipación del goce del cuerpo liberado*, se ha proyectado tanto en la crítica de las instituciones históricas de la muerte como en la develación de las posibilidades de vida contenidas en las prácticas de los diversos actores sociales de la oposición y la resistencia: excluidos, trabajadores, jóvenes, mujeres, etnias oprimidas, cristianos antiidolátricos, y en sus instituciones de liberación: las diversas efectualizaciones del movimiento popular y, entre ellas, la de una Iglesia de los Pobres.

Pensar y promover la resistencia social ha supuesto, como premisa, determinar históricamente la significación y alcance de la utopía popular de liberación como esperanza de vida plena para todos, con todos. El año de 1992 encuentra al DEI, en sus 15 años, reforzando y ampliando su pensamiento de denuncia y construcción sociales desde las necesidades de los más pobres, cuya plena reivindicación es condición no sólo de sociedades humanas efectivas, sino también de la íntegra presencia de un Dios hermano en la historia.

A LOS SOCIOS Y SOCIAS DEL DEPARTAMENTO ECUMENICO DE INVESTIGACIONES (DEI), EX-TALLERISTAS, AGENCIAS ECUMENICAS E IGLESIAS Y ORGANIZACIONES RELACIONADAS, AMIGOS Y AMIGAS :

Apreciadas hermanas y apreciados hermanos:

Un saludo cordial desde el DEI.
El DEI, que comenzó su trabajo en 1977, llega ahora a la celebración de su décimoquinto aniversario.
Hemos designado el año 1992 bajo el lema *"1977-1992: 15 años de opción por la vida"*.
Es por esta razón que desearíamos recibir mensajes, saludos, creaciones poéticas o sencillamente una nota que nos comunique vuestro sentir.
Desde aquí les recordamos a todas y todos ustedes y aguardamos las noticias que nos quieran compartir.
Con la determinación de seguir adelante y contar con ustedes en ese objetivo, quedo, fraternal y solidariamente,

Carmelo E. Alvarez
Coordinador General

NOVEDADES DEI

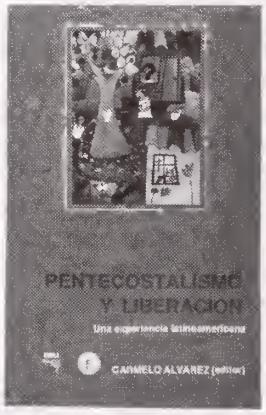

Este libro representa el esfuerzo de un grupo de líderes pentecostales de América Latina y el Caribe, que en los últimos años se ha venido esforzando por reencontrar el verdadero sentido y pertinencia de la experiencia pentecostal.

Algunos de los escritos son trabajos testimoniales, que arrancan de la biografía espiritual de los autores; otros son más críticos y reflexivos, con aportes analíticos que plantean problemas y desafíos a la vida y pensamiento pentecostales de nuestro continente.

Precio del libro.....US 10,00

Precio (envío aéreo incluido):

- C.A., Panamá y Belice.....US$ 11,00
- Resto de América.....US$ 11,59
- Europa y Medio Oriente.....US$ 12,96
- Asia, Africa y Oceanía.....US$ 13,70

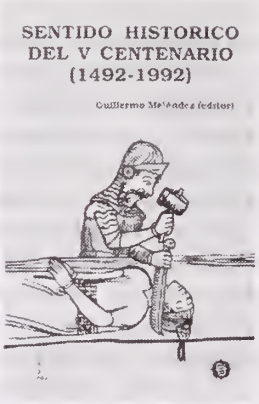

Hoy, cuando las contradicciones Norte-Sur se tornan centrales, es necesario volver a aquel lejano 1492, pero mirándolo desde la perspectiva del indio, del negro, del mestizo, del mulato, de la mujer, del campesino, del obrero, del marginal latinoamericano, y preguntarnos por su sentido. ¿Qué significa para nosotros, hoy, 1492? ¿Cómo interpretar la larga historia de invasiones que comenzaron en 1492, y que ciertamente no han terminado en 1992?

Precio del libro.....US$10,00

Precio (envío aéreo incluido):

- C.A., Panamá y Belice.....US$ 10,67
- Resto de América.....US$ 11,07
- Europa y Medio Oriente.....US$ 12,00
- Asia, Africa y Oceanía.....US$ 12,48

REVISTA PASOS

Una publicación del Departamento Ecuménico de Investigaciones SAN JOSE-COSTA RICA

SUSCRIPCION (6 NUMEROS AL AÑO)

Costa Rica: ¢ 950 • América Latina: US $ 12 • Otros Países: US $ 18

Favor enviar cheque a nombre del DEI

Apartado 390-2070 Sabanilla, San José-Costa Rica
Teléfonos 53-0229 y 53-9124 • Télex 3472 ADEI C.R • Fax 53-15-41

BIBLIOTECA 15 AÑOS DEL DEI

V CENTENARIO

La conmemoración de la llegada de Cristóbal Colón a tierras americanas, más que ocasión de celebraciones, debe ser objeto de onda reflexión sobre lo que ella ha significado para sus pobladores originales y actuales.
Los títulos que ofrece esta colección enfocan críticamente no sólo los hechos del pasado, sino también sus secuelas actuales y las perspectivas para el mañana de toda nuestra región.
Teología e historia, ideologías políticas y consecuencias ecológicas, racismo y explotación económica, son analizados con el rigor del método cientifico más reciente y sólido, en esta colección de obras de gran vigencia.

GEORGINA MENESES:
TRADICION ORAL EN EL IMPERIO DE LOS INCAS:
historia, religión, teatro
200 págs. ISBN 9977-83-058-4

FERNANDO MIRES
EL DISCURSO DE LA INDIANIDAD: la cuestión indígena
en América Latina
168 págs. ISBN 9977-83-047-9

GIOCONDA BELLI, MIGUEL BONASSO, TOMAS BORGE, LUIS CARDOZA Y ARAGON, PEDRO CASALDALIGA, AGUSTIN CUEVA, RUBEN DRI, ENRIQUE DUSSEL, ROBERTO GARCIA, PABLO GONZALEZ CASANOVA, RUY MAURO MARINI, RAFAEL MURILLO-SELVA, ADOLFO PEREZ ESQUIVEL, RAFAEL SANCHEZ FERLOSIO, J. ENRIQUE ADOUM, NOAM CHOMSKY, MARIO VARGAS LLOSA, RIGOBERTA MENCHU, ALEJO CARPENTIER, SILVIO RODRIGUEZ
1492-1992 LA INTERMINABLE CONQUISTA:
emancipación e identidad de América Latina 1492-1992
314 págs. ISBN 9977-83-037-1

MUAMBA TUJIBIKILE
LA RESISTENCIA CULTURAL DEL NEGRO
EN AMERICA LATINA. Lógica ancestral y celebración de la vida
68 págs. ISBN 9977-83-013-4

PABLO RICHARD (editor)
RAICES DE LA TEOLOGIA LATINOAMERICANA (2a. ed.)
455 págs.

PABLO RICHARD (editor)
MATERIALES PARA UNA HISTORIA DE LA
TEOLOGIA EN AMERICA LATINA
456 págs.

FERNANDO MIRES
LA COLONIZACION DE LAS ALMAS. Misión y conquista
en Hispanoamérica (2a. ed.)
232 págs. ISBN 9977-83-040-1

GUILLERMO MELENDEZ (editor)
SENTIDO HISTORICO DEL V CENTENARIO 1492-1992
216 págs. ISBN 9977-83-060-6

RAUL VIDALES
UTOPIA Y LIBERACION: el amanecer del indio
208 págs. ISBN 9977-904-79-0

FERNANDO MIRES
EN NOMBRE DE LA CRUZ. Discusiones teológicas y políticas
frente al holocausto de los indios (2a. ed.)
220 págs. ISBN 9977-83-010-X

PRECIO DE PROMOCION CON 50% DE DESCUENTO:
AMERICA LATINA $ 65 • OTROS PAISES $ 75 (envío aéreo incluido)

CANTIDAD LIMITADA

RIBLA

REVISTA DE INTERPRETACION BIBLICA LATINOAMERICANA

RIBLA Nº1 Lectura popular de la Biblia en América Latina
RIBLA Nº 2 Violencia, poder y opresión
RIBLA Nº 3 La opción por los pobres como criterio de interpretación
RIBLA Nº 4 Reconstruyendo la historia
RIBLA Nº 5-6 Perdónanos nuestras deudas
RIBLA Nº 7 Apocalíptica: esperanza de los pobres
RIBLA Nº 8 Militarismo y defensa del pueblo
RIBLA Nº 9 Opresión y liberación
RIBLA Nº 10 Misericordia quiero, no sacrificios

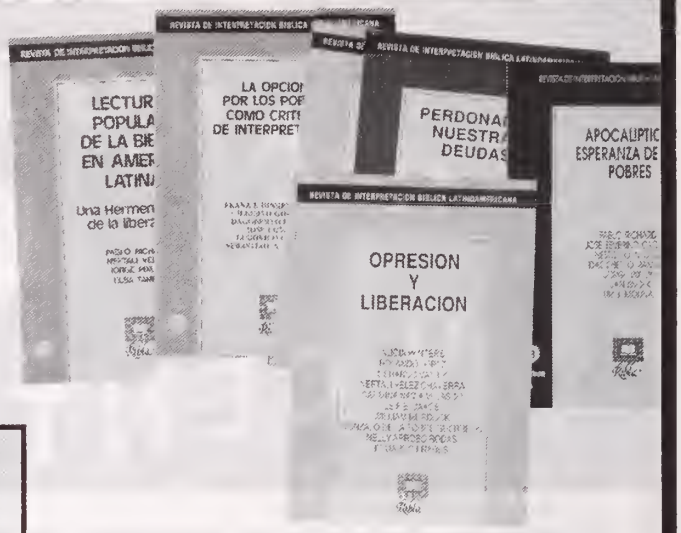

CONTAMOS CON EXISTENCIA DE TODOS LOS NUMEROS PUBLICADOS

COSTO DE LA SUSCRIPCION
(3 números al año y correo aéreo incluido)

AMERICA LATINA: US$ 18
OTROS PAISES: US$ 30
COSTA RICA: ¢ 1.750

Pedidos a:
EDITORIAL DEI
Departamento Ecuménico de Investigaciones
Apartado 390-2070 Sabanilla
San José-Costa Rica
Teléfonos 53-0229 y 53-9124
Télex 3472 ADEI C.R
Telefax (506) 53-1541

DEPARTAMENTO ECUMENICO DE INVESTIGACIONES

EDITORIAL

Departamento Ecuménico
de Investigaciones
Apartado Postal 390-2070 Sabanilla
San José-Costa Rica
Teléfono 53-0229
Télex 3472 ADEI C.R
Telefax 53-1541

IMPRESOS

VIA AEREA-AIR MAIL

Princeton Theological Seminary Libraries
1 1012 01449 3508

FOR USE IN LIBRARY ONLY

PERIODICALS

For use in Library only